

Sistematización de la
experiencia de las Unidades
de Transformación y
Organización para la Inclusión
y la Armonía Social

(UTOPIÁS)

y el Sistema Público de Cuidados
de la Alcaldía Iztapalapa



COALICIÓN POR EL
DERECHO AL CUIDADO
DIGNO Y TIEMPO PROPIO
DE LAS MUJERES

Este documento es un esfuerzo colectivo elaborado por integrantes de la **Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres**, con el apoyo de la Alianza Surge.¹

Alma Rosa Colin Colin (coordinación)
Isabela Boada Gugliemi
Jana Vasil'eva
Denisse Vélez Martínez
Luz Ma. Galindo Vilchis
Ana Paula Montes Ruíz
Paola B. Guzmán Rodríguez
Rebeca Téllez García

Noviembre de 2024

Agradecemos a Valentina Barragán Goñi las sugerencias al texto.

1. Este documento forma parte del proyecto Promoción de la agenda de cuidados en México, cuyo objetivo es incidir en la toma de decisiones sobre las políticas de cuidados a partir del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la participación activa de la sociedad civil, así como sentar bases para una nueva organización social de los cuidados en México. Dicho proyecto fue financiado por el Fondo de Respuesta Rápida de la Alianza Surge (Open Society Foundations, Fundación Hewlett, Fundación Ford y Fundación Avina).

Adscripción de las autoras integrantes de la **Coalición por el derecho al cuidado digno y el tiempo propio de las mujeres:**

Alma Rosa Colin Colin
Isabela Boada Gugliemi
Denisse Vélez Martínez

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia ac

Jana Vasil'eva

Yo Cuido México/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México)

Luz Ma. Galindo Vilchis

Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM

Ana Paula Montes

Investigadora independiente

Paola B. Guzmán Rodríguez

Investigadora independiente

Rebeca Téllez García

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN EJECUTIVO

Presentamos un documento que sistematiza la experiencia de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPAS) y del Sistema Público de Cuidados que en ambas se desarrolla, recuperando, a través de testimonios de actores clave y de la revisión documental, cómo surgieron, a qué problemáticas responden y cómo impulsan la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Iztapalapa es una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, cuya dinámica históricamente ha propiciado una menor atención y satisfacción de los derechos y necesidades de la población que ahí habita. Al mismo tiempo, es una zona periférica que ha convivido con el estigma y estereotipo de marginación y desigualdad, lo que invisibilizaba las experiencias del movimiento urbano popular y otras de resistencia que se articulan en los barrios y comunidades y pueblos indígenas. En este contexto se enmarca, al igual que en todo el mundo, una injusta organización social del cuidado, su feminización y la demanda del 40 % de la población habitante por cuidados directos, dada su etapa de vida o por presentar alguna discapacidad, además de las necesidades de cuidado indirecto de la población ante un escenario con poca cobertura de servicios públicos que faciliten el trabajo doméstico. Al respecto, estos son algunos de los principales retos donde se erigen las UTOPÍAS.

El análisis que desarrollamos destaca los aciertos en el impulso y construcción de este proyecto de recuperación del espacio público y la garantía de derechos, como la movilización, la participación comunitaria y la inclusión social, pero también abordamos los retos vinculados con las condiciones urbanas en las que se integran, la institucionalización del Sistema Público de Cuidado y su adecuada articulación en las UTOPIÁS, los retos vinculados a su operatividad y la problematización de su sostenibilidad, para finalmente presentar recomendaciones que garanticen un enfoque que promueva una nueva organización social de los cuidados, y pueda transformarse así la división sexual del trabajo –la cual asigna desproporcionadamente a las mujeres las tareas domésticas y de cuidados–, garantizando, de esta forma, la autonomía y la dignidad de las personas que requieren intensivamente de cuidados, incluyendo los especializados.

Más que ser un resultado estático, las UTOPIÁS ponen de relieve un proceso vivo que encamina nuevas formas, aterrizadas y prácticas, de hacer política social desde el gobierno local. En este sentido, este proyecto indica que se puede trabajar de manera más transversal e intersectorial un conjunto de temáticas y problemas desde la perspectiva de género con el marco de los derechos humanos.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	4
1. Introducción	8
2. Contexto y caracterización de la Alcaldía	12
Contexto demográfico	14
Contexto socioeconómico	15
3. Resumen de la información hemerográfica	20
4. Sistema Público de Cuidados	21
5. Programación y presupuestación	24
6. Recuperación de información de usuarias de las UTOPIÁS	25
Experiencias y percepciones	26
7. Dimensión arquitectónica (recuperación de espacios, diseño arquitectónico)	28
Proceso de construcción y funcionamiento actual	28
8. Aprendizajes y horizontes en el porvenir de las UTOPIÁS	35
Aciertos	35
Retos para mantener y consolidar el Sistema Público de Cuidados	36

Áreas de oportunidad	38
Propuestas de concientización	38
Propuestas para generar información	39
Propuestas para garantizar la accesibilidad	39
Propuestas de financiamiento público	40
9. Las UTOPÍAS: espacios que materializan la justicia social en la periferia urbana desde y para las personas que la habitan	42
Hitos del proceso de visualización y desarrollo de las UTOPÍAS	44
Etapa 1. Visualización (2018-2019)	45
Etapa 2. Diseño e inicio de la construcción del espacio físico y perforación de la oferta de servicios (2019-2020)	46
Etapa 3. Despliegue y desarrollo continuo de las UTOPÍAS (2021-2024)	48
Financiamiento y sostenibilidad	48
Utopía Meyehualco	49
Referencias bibliográficas	50
Listado de gráficas	
Gráfica 1. Iztapalapa: pirámide de población por sexo, 2020	15
Gráfica 2. Iztapalapa: población por grupos de edad potencialmente beneficiaria de las UTOPÍAS, 2020	16
Gráfica 3. Iztapalapa: población sujeta a cuidados directos, 2020	17

Gráfica 4. Iztapalapa: población beneficiaria del Sistema Público de Cuidados	22
Gráfica 5. Población beneficiaria del programa Sistema Público de Cuidados de la Alcaldía Iztapalapa por grupos de edad (2019-2023)	23
Gráfica 6. Servicios a los que acuden las entrevistadas	27
 Listado de mapas	
Mapa 1.	30
 Listado de ilustraciones	
Ilustración 1.	31
Ilustración 2.	32
Ilustración 3. UTOPÍAS: hitos del proceso de desarrollo	44
 Listado de tablas	
Tabla 1. Caracterización de las personas entrevistadas	25

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Iztapalapa, junto con las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (en adelante UTOPIÁS) y el Programa del Sistema Público de Cuidados de la Alcaldía, representa una de las iniciativas más destacadas en el contexto actual de la crisis de cuidados en México, poniendo de manifiesto la injusta organización social del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR, en adelante).

¿A qué nos referimos cuando hablamos de “cuidados”?

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado concibe dos formas de cuidados: directos e indirectos. Entenderemos por cuidados directos toda la atención de necesidades físicas y biológicas mediante una interacción cara a cara entre quien otorga y quien recibe los cuidados. Las actividades de cuidado directo pueden ser las siguientes: dar de comer a diferentes integrantes de la familia, enseñar la lengua materna, bañar a una persona que no pueda hacerlo por sí misma, brindar apoyo emocional (escuchar y ofrecer compañía), trasladar a quienes se está cuidando (por ejemplo, llevar a las infancias a la escuela), entre muchas otras; en cambio, los cuidados indirectos son la “precondición” para que sean posibles los cuidados directos, incluyendo actividades como cocinar, la limpieza de toda la casa, realizar las compras de alimentos y otros bienes, pagar los servicios del hogar (electricidad, agua, impuestos prediales, etc.), entre otros. De esta manera, para poder dar de comer a otras personas (cuidado directo), previamente deben realizarse diversas actividades (cuidado indirecto). En ambos casos hay una transferencia de tiempo de quien ofrece los cuidados a quien lo recibe, y un trabajo no remunerado que genera bienestar social (Irma Arriagada, 2010 y Valeria Esquivel, 2011).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cuidado directo y el indirecto son actividades superpuestas:

El trabajo del cuidado consiste en la realización de actividades que se solapan y complementan. El cuidado directo, que puede describirse como “personal”, “relacional” o “de crianza”, incluye actividades como alimentar a un bebé, cuidar a un cónyuge enfermo, ayudar a una persona de edad a asearse o enseñar a niños pequeños. Las actividades de cuidado indirecto en ocasiones se denominan tareas domésticas o “cuidado no relacional”, e incluyen tareas como limpiar y cocinar (2024).

Estas nociones conceptuales serán de apoyo en este texto para identificar el tipo de respuesta que se ha generado desde la Alcaldía Iztapalapa, al definir la política de cuidado que está suscitando un sello de vanguardia.

De acuerdo con investigaciones realizadas en los últimos años (Lucía Pérez, 2016), en la Ciudad de México la oferta de servicios de cuidado para infantes de entre cero y cinco años, personas con discapacidad y para quienes están por encima de los 60 años sigue una dinámica de concentración territorial. En demarcaciones como Iztapalapa, la cobertura de estos servicios se encuentra significativamente por debajo de la media de la ciudad, lo que agrava las desigualdades en el acceso a cuidados en esta zona.

Para contextualizar, en toda la Ciudad de México las mujeres que forman parte de la población ocupada y que responden contar con prestación de guardería son menos del 25 % (INEGI, 2012). Hasta el año 2016, en la Ciudad de México sólo 51 % de infantes de entre cero y cinco años accedían a un sistema de cuidado infantil, adicional a que

[...] los datos evidencian que la capacidad de atención entre las distintas delegaciones [ahora Alcaldías] es muy dispar, Benito Juárez y Miguel Hidalgo son las de mayor cobertura (74.4 % y 77.6 %, respectivamente), e Iztapalapa y Milpa Alta las más rezagadas (39.4 y 40.02) (Lucía Pérez, 2016, p. 96).

Estos datos revelan que, en la Ciudad de México y sus alcaldías, los espacios destinados a la redistribución del TDCNR son insuficientes. Además, el estudio destaca la escasa transparencia en la información pública oficial que dé cuenta de la características, calidad y cobertura de los servicios públicos para el cuidado de diferentes poblaciones.

En este escenario, proponemos desarrollar una sistematización de la experiencia que permita analizar el surgimiento de las UTOPIÁS y del Sistema Público de Cuidados que se articula en ellas. Reconociendo que las UTOPIÁS se han convertido en los últimos años en un referente nacional e internacional, como política que aborda el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado, orientado a su reconocimiento, redistribución y reducción.

Este análisis incluirá el contexto en el que se originaron, a qué problemáticas están respondiendo, el tipo de corresponsabilidad establecida con el TDCNR y las poblaciones atendidas, pensando en la diversidad identitaria de los grupos sociales que hacen vida en la Alcaldía. Asimismo, se buscará identificar los elementos clave que permitan la ampliación y

sustentabilidad de la experiencia, con el propósito de que trascienda los ciclos electorales y se consolide como un proyecto político que impulse la construcción de ciudad cuidadora. Finalmente, se presentarán recomendaciones orientadas a fortalecer esta experiencia, para que sea una política transformadora que garantice el cuidado y la igualdad de género.

La sistematización y los análisis que se realizan en el documento son producto del empleo de diferentes herramientas de investigación, como la revisión hemerográfica y documental (revisión de información oficial), además de entrevistas a actores clave como funcionariado público y personas usuarias que compartieron sus experiencias sobre los servicios y actividades que se ofrecen en las UTOPIÁS.

En el apartado “Las UTOPIÁS: espacios que materializan la Justicia Social en la periferia urbana desde y para las personas que la habitan”, se incorpora la historia de las UTOPIÁS narrada por una de sus principales creadoras, visibilizando las distintas fases de su construcción y diseño, así como la posterior vinculación con el Sistema Público de Cuidados, destacando la participación comunitaria en la promoción y apropiación del proyecto.

CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA ALCALDÍA

La Alcaldía Iztapalapa es una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México (CDMX), parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); ocupa el 7.6 % de la superficie territorial estatal con 113.2 kilómetros cuadrados, se ubica en la frontera oriente y colinda al norte con la Alcaldía Iztacalco (CDMX) y con el Municipio Nezahualcóyotl (Estado de México), al este con el Municipio Tláhuac y La Paz (Estado de México), al sur con las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco (CDMX), y al oeste con las de Coyoacán y Benito Juárez (CDMX). Se divide en 293 colonias y en este espacio se encuentran 15 pueblos y 11 barrios originarios.

La configuración del espacio, el proceso para construirlo y la forma en que se utiliza dependen de las fuerzas y valoraciones sociales, políticas y económicas determinadas en relaciones de poder (Leslie Weisman, 1992). Por esta razón, resulta pertinente analizar la localización geográfica de la Alcaldía Iztapalapa, la cual está enmarcada en complejas dinámicas socioterritoriales que caracterizan el oriente metropolitano, donde se ha considerado que se concentra la baja consolidación urbana, así como una alta densidad de población en las peores condiciones materiales, factores que inciden negativamente en la organización social del cuidado.

La organización social del cuidado se refiere a cómo los cuidados se producen y distribuyen a través de cuatro actores principales: las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias. Este concepto está basado en el diamante de cuidado, propuesto por Shahra Razavi (2007), quien ilustra la interacción entre estos actores, mostrando cómo las relaciones entre ellos forman la base de la provisión de cuidados.

Sin embargo, el cuidado no es un fenómeno aislado o estático, sino una continuidad de actividades, trabajos y responsabilidades que involucran a múltiples actores y sectores. En este sentido, Amaia Pérez (2006) amplía la comprensión del diamante de cuidado mediante su concepto de redes de cuidados, que introduce una visión más compleja y dinámica. Estas redes implican una interacción fluida y cambiante entre quienes brindan y reciben cuidados, involucrando actores institucionales, normativas y la participación del mercado y la comunidad. Para Amaia Pérez, las redes de cuidados son flexibles, dinámicas y susceptibles de transformación, lo que refleja la naturaleza diversa y cambiante de las relaciones de cuidado.

Para Emilio Pradilla (2016), el trazado urbano de los barrios populares del oriente metropolitano se caracteriza porque los terrenos privados para uso habitacional tienen un frente mínimo donde se autoconstruyen viviendas de uno o dos niveles, desprovistas de antejardines, estacionamientos, espacios públicos y equipamientos para usos colectivos. Estos factores explican el tipo de forma urbana horizontal y extensiva predominante que ha sido descrita por Ma. Cristina Bayón (2015) como un paisaje gris, carente de áreas verdes.

La caracterización de la estructura urbana, según la cual se distribuyen en el territorio las personas, las fuentes de empleo, los equipamientos y servicios públicos, es fundamental para comprender cómo estos determinantes socioespaciales configuran una manera específica en la que tiene lugar el TDCNR dentro de la Alcaldía Iztapalapa. Por lo tanto, es necesario analizar los factores estructurantes del espacio que constriñen la forma como las políticas de cuidado deberían diseñarse para responder a las múltiples problemáticas que dificultan o imposibilitan las prácticas del cuidado.

Como lo articula Denisse Vélez (2020) refiriendo a algunas urbanistas citadas a continuación

[...] una experiencia que busca encarnar el ‘derecho a la ciudad’ debería reflejarse no solo al habitarla sino en la participación en la planificación, lo cual para ser efectivamente un asunto de justicia debería, de acuerdo con la filósofa urbanista Iris Marion Young, omitir cualquier forma de discriminación basada en los sistemas de dominación (sexista, colonial, racista, clasista, especista) (Young citada en Fainstein, 2014). Así, para modificar la experiencia de habitabilidad de los espacios urbanos no es suficiente visibilizar o sólo incorporar la experiencia de las mujeres en la planificación, sino que es crucial ‘cuestionar esta división del trabajo y reivindicar entornos donde las tareas domésticas y el cuidado se compartan socialmente y no sigan siendo una responsabilidad exclusiva de las mujeres’ (Collectiu Punt6, 2014: 10).

Es decir, para garantizar el derecho a la ciudad —entendido como el acceso equitativo a los recursos, oportunidades y decisiones que modelan el espacio urbano (Ana Falú, 2013)— es crucial ir más allá de la mera integración de las experiencias de las mujeres en la planificación urbana. En este proceso de reaprendizaje, se deben cuestionar y transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades. Por lo tanto, la ciudad, como espacio colectivo, debe promover la corresponsabilidad en los cuidados, de modo que las tareas no sigan recayendo únicamente en las mujeres.

Las características territoriales también permiten identificar los patrones de movilidad, tanto interurbana como intraurbana. Según datos del Censo de Población y Vivienda (2020), en esta demarcación las personas destinan en promedio 47.7 minutos para trasladarse de su hogar al trabajo y 25.9 minutos para llegar a su lugar de estudios. El 62.1 % de la población emplea menos de una hora en el traslado de su casa al trabajo, mientras que el 25.6 % invierte más de una hora. En cuanto al traslado hacia los lugares de estudio, el 88.2 % de la población lo realiza en menos de una hora, y el 9.66 % toma más de una hora. Estos datos deben analizarse a la luz de la proximidad de los servicios y la infraestructura pública de cuidados, dado su impacto en la calidad de vida y la equidad territorial.

Diversas organizaciones, incluida las Naciones Unidas, han promovido la necesidad de reducir los tiempos de traslado del trabajo al hogar y de la escuela al hogar como un indicador de la calidad de vida. Lo anterior se ha fortalecido con los distintos sistemas de transporte público que se continúan desarrollando en Iztapalapa.

Contexto demográfico

En Iztapalapa se ha concentrado gran parte de la población de la CDMX, de ahí que sea la Alcaldía con mayor población, con 1,835,486 habitantes, y la tercera más densamente poblada, con 16,219 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2021). El total de habitantes en este espacio representa una quinta parte del total de habitantes de la CDMX, lo que determina una mayor demanda de servicios públicos; sin embargo, a pesar de ello ha sido una zona con menor oferta pública.

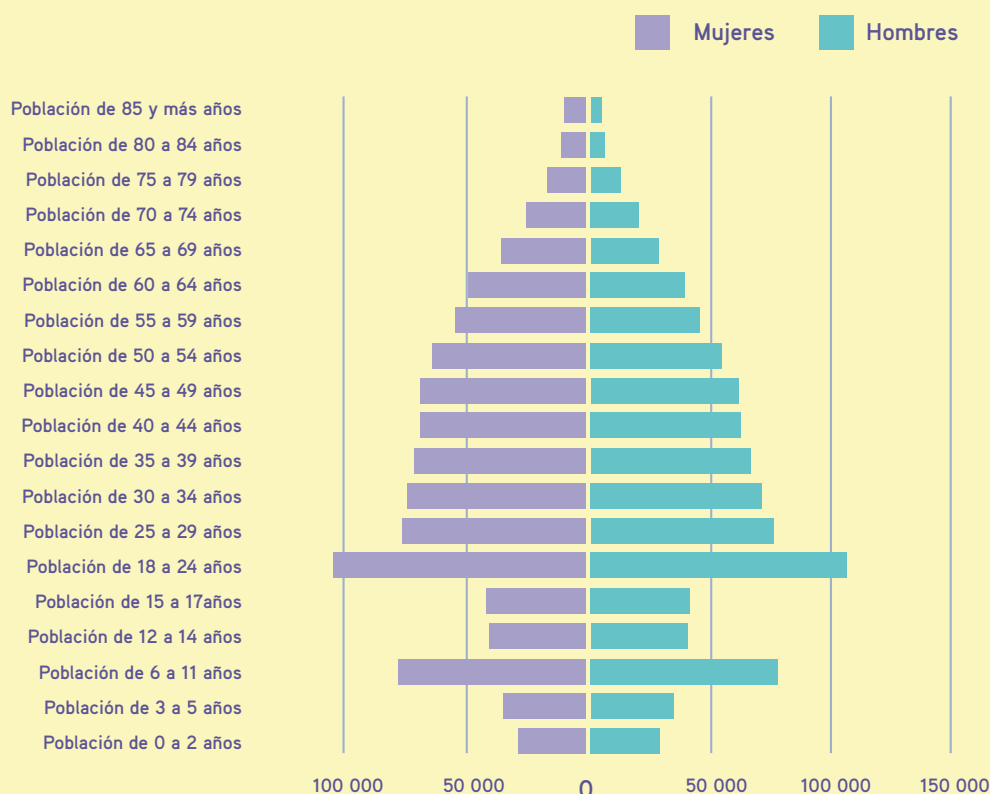
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), la dinámica demográfica es similar a la nacional, con un 51.6 % de habitantes mujeres y un 48.4 % de hombres². Por grupos de edad, se observa en la gráfica 1 que la población es mayoritariamente joven, con una edad mediana de 33 años, lo que sugiere que la mayoría de las y los habitantes se encuentra en edad productiva o cercana a ella. La razón de dependencia indica que por cada 100 personas en edad productiva, hay 41 personas que requieren cuidados como las infancias, personas mayores o con discapacidad. Esto es importante de considerar, en tanto que esboza cuáles son las principales necesidades de cuidado en la Alcaldía: el cuidado directo de infancias y el trabajo doméstico, este último no sujeto a una etapa de vida ni condición particular, pero sí como precondition para la realización de otras actividades productivas.³

Por rangos de edad, la población que es potencialmente beneficiaria de la infraestructura y los servicios que se ofrecen en las UTOPIAS representa cerca del 58.54% de la población total en la Alcaldía (1,074,422 personas). Esto es un reto en términos de la cobertura, la cual se esperaría sea en un primer momento diferenciada y focalizada, para paulatinamente avanzar hacia la universalidad.

2. Es intención de esta contextualización sumar al análisis a las personas con otras identidades no binarias; sin embargo, no fue posible rastrear información sobre el número de habitantes, lo cual sigue representando un reto en términos estadísticos para contemplar la diversidad humana.

3. Lo productivo, entendido en un sentido amplio y no dicotómico a lo reproductivo.

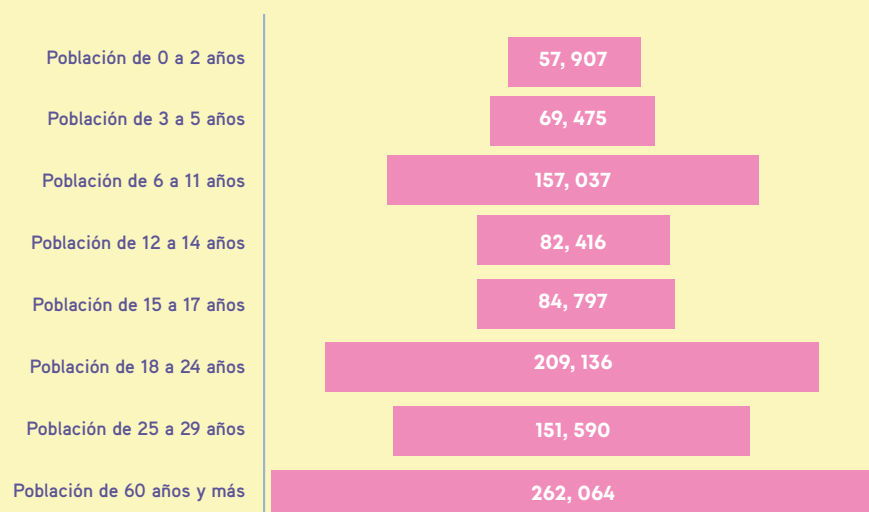
Gráfica 1. Iztapalapa: pirámide de población por sexo, 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2020). Principales resultados por localidad (ITER).

Considerando a la población que requiere intensivamente de cuidados directos por su etapa de vida o por presentar alguna discapacidad o limitación, el total de personas potencialmente beneficiarias alcanza el 40 % de la población total, es decir, 733,323 personas (ver gráfica 3). Es importante considerar esta composición demográfica para planificar los servicios e infraestructura necesarios en la Alcaldía, destacando la necesidad de ampliar la cobertura actual. Además, hay que tener en cuenta la dinámica compleja del territorio, que no sólo incluye a sus residentes permanentes, sino también a personas en tránsito provenientes de otras alcaldías, municipios, estados e incluso países. El flujo migratorio añade presiones adicionales sobre los servicios, y demanda un enfoque integral para satisfacer las necesidades de una población diversa y en constante movimiento.

Gráfica 2. Iztapalapa: población por grupos de edad potencialmente beneficiaria de las UTOPIÁS, 2020



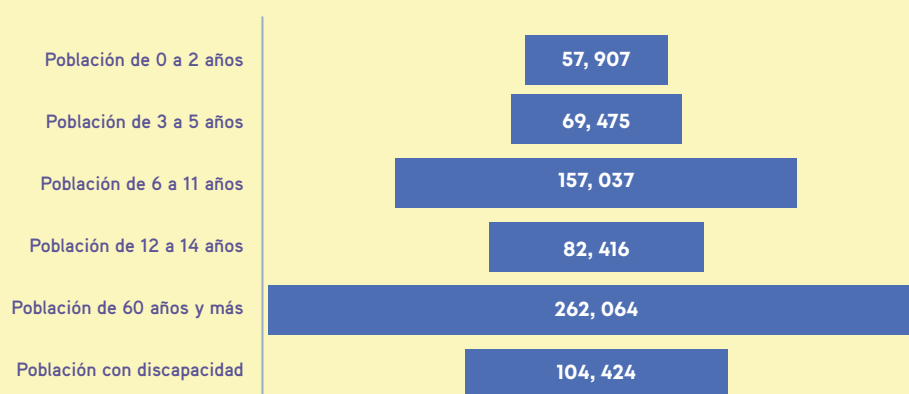
Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2020). Principales resultados por localidad (ITER).

Las infancias, comprendidas entre cero a los 17 años y 11 meses, constituyen un grupo poblacional de especial atención, ya que representan aproximadamente una cuarta parte de la población en la Alcaldía (gráfica 2). Sin embargo, la oferta de espacios alternativos a la escuela tradicional para su cuidado es insuficiente. Esto se refleja en indicadores como la no asistencia escolar que, como se mencionó en la introducción, evidencia una limitada disponibilidad de servicios públicos que garanticen su bienestar y desarrollo durante los tiempos fuera del ámbito escolar. En consecuencia, es muy probable que este cuidado recaiga en el ámbito doméstico, y se delegue a alguna mujer con relación filial o no con las infancias. Según información del mismo censo, resulta en especial alarmante para las infancias de entre tres a cinco años, pues se reporta que el 35 % no asiste a la escuela, mientras que el 5 % de seis a 11 años y el 7 % de 12 a 14 años se encuentran en esta situación.

Aunque la educación obligatoria en México comienza en la primera infancia, la falta de guarderías cercanas y servicios de cuidado para estas edades plantea un problema estructural importante, no sólo por la falta de espacios, sino también por las carencias en condiciones económicas (que se plantean más adelante), las expectativas culturales sobre crianza y la desinformación sobre la educación temprana.

Por otro lado, las personas con una o más discapacidades en la Alcaldía representan el 6 % de la población total. Al incluir a quienes presentan una limitación o dificultad física o mental, este porcentaje de la población total en Iztapalapa aumenta al 18 %. Esta distinción es relevante, ya que ambas situaciones implican necesidades diferentes en términos de intensidad y frecuencia de servicios, como asistencia personal o rehabilitación, lo que subraya la importancia de adaptar las políticas públicas a estas dinámicas de vida.

Gráfica 3. Iztapalapa: población sujeta a cuidados directos, 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2020). Principales resultados por localidad (ITER).

En la actualidad, debido a la predominancia de población joven, las demandas de cuidado se concentran en actividades recreativas y en la atención a las infancias. Sin embargo, el aumento en la proporción de personas adultas mayores indica una transición que, en un futuro próximo, requerirá cuidados especializadas; por tanto, la demanda de servicios públicos capaces de proveer atención intensiva, tanto en términos de esfuerzo y tiempo como de profesionalización, será paralelamente mayor.

De hecho, en la Encuesta Intercensal de 2015, la población adulta mayor representaba el 8 % de la población total, y según la información del Censo de Población en 2020, aumentó hasta el 14.3%.

Otras características de la población en Iztapalapa es que, en promedio, hay 3.6 personas residiendo en la misma vivienda, y del total de hogares en la Alcaldía, un 38.3 % tiene como persona de referencia a una mujer. En cuanto a la fecundidad, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años o más es de 1.2.

Por otra parte, el 4 % de la población en los hogares censales reportó hablar alguna lengua indígena, mientras que el 1.8 % se identifica como afromexicana o afrodescendiente.

Contexto socioeconómico

El oriente de la Ciudad de México, particularmente Iztapalapa, se ha asociado con las peores condiciones materiales y menores ingresos monetarios. Este territorio contrasta con una vibrante dinámica de comercio y servicios, la prevalencia del sector informal, y el hecho de que es el cuarto lugar con mayor porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos y carencias sociales.

Este fenómeno no es casual, sino el resultado de una dinámica más compleja dentro del entramado metropolitano, donde factores estructurales han convergido para limitar el acceso a derechos. Por ejemplo, 4238 viviendas no tienen acceso al agua, cifra que representa el 0.9 % del total de viviendas, una situación que, aunque minoritaria, resulta alarmante. Asimismo, el 8.2 % de la población vive en condiciones de hacinamiento, reflejando la persistencia de desafíos significativos en materia de vivienda y bienestar (Gobierno de México, Secretaría de Bienestar, 2022).

En Iztapalapa, el 44 % de la población se encuentra en situación de pobreza, y un 6.6% enfrenta condiciones de pobreza extrema.⁴ Estas cifras se deben principalmente a carencias sociales (22.2 %), destacando la desprotección social (55 %), el acceso limitado a servicios de salud (32 %) y una alimentación insuficiente (20 %). Además, el 10.5 % de la población cuenta con un ingreso menor al necesario para cubrir la canasta básica de bienes y servicios (Gobierno de México, Secretaría de Bienestar, 2022).

Para dimensionar estas problemáticas, es conveniente revisar la escolaridad de la población. La mayoría cuenta con escolaridad básica, destacando que el 28.4 % de la

4. Según el glosario del CONEVAL, una persona está en situación de pobreza cuando enfrenta al menos una carencia en aspectos fundamentales para una vida digna, como la educación, la salud, la vivienda, los servicios básicos o el acceso a alimentos suficientes. Además, su ingreso es insuficiente para cubrir tanto sus necesidades alimentarias como otras esenciales (transporte, vestido o servicios de salud). Por otro lado, una persona está en pobreza extrema cuando enfrenta tres o más carencias fundamentales y sus ingresos son tan bajos que, aunque destinara todo su dinero a comprar alimentos, no podría obtener lo suficiente para cubrir los requerimientos mínimos nutricionales necesarios para mantener una vida sana. Esto implica una situación de vulnerabilidad extrema, donde ni siquiera las necesidades más básicas están cubiertas.

población ha alcanzado el nivel de secundaria, el 26.1 % ha cursado preparatoria o bachillerato, y sólo el 18.9 % posee estudios de licenciatura. Sobre el acceso a servicios de salud, en Iztapalapa las unidades de atención a la salud a las que principalmente acude la población son del IMSS y de centros de salud u hospitales de la Secretaría de Salud (385,000 personas usuarias), en general con cobertura del Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) (664,000 personas).

Los puntos anteriores son fundamentales al analizar la oferta de servicios públicos en las UTOPIAS, ya que gran parte de la población carece de acceso a servicios asociados a su condición laboral, y difícilmente podría recurrir a opciones privadas. Por ello, la gratuidad de los servicios e instalaciones públicas no sólo es esencial para redistribuir el TDCNR, sino también como una garantía clave para el ejercicio pleno de derechos.

Además, es importante considerar que, de acuerdo con la información del primer trimestre de 2023 (INEGI, 2023), la Población Económicamente Activa (PEA) en la Alcaldía representó el 61.2 % de la población en edad de trabajar, de la cual el 95 % se encuentra ocupada, y de esta un 47.8 % se encuentra laborando en condiciones de informalidad. Dadas estas condiciones socioeconómicas, se puede inferir que la dinámica de tiempo de las personas habitantes en Iztapalapa está altamente cargada de actividades remuneradas, más TDCNR.

Las mujeres en Iztapalapa representan el 43.8 % de la PEA, lo que indica su participación en la producción de bienes y servicios económicos. Sin embargo, dentro de la población ocupada en la demarcación, sólo el 44 % son mujeres, una proporción que aún está lejos de considerarse paritaria. Este dato exhibe la materialidad de la división sexual del trabajo, ya que al analizar la composición de la Población No Económicamente Activa (PNEA) –aquellas personas que no están buscando un empleo–, se observa que más de la mitad son mujeres (67 %).

Se ha demostrado que lo anterior está intrínsecamente relacionado con la organización social del cuidado y el uso diferenciado del tiempo entre mujeres y hombres. De hecho, según la última información disponible, las mujeres dedicaban en promedio 44.2 horas a la semana al trabajo no remunerado en Iztapalapa (Instituto de las Mujeres CDMX, s.f.), mientras que los hombres dedicaban en promedio 18.6. Comparativamente, en ese mismo año, las mujeres en la CDMX destinaban 41.5 horas y los hombres solamente 18.3 horas (INEGI, 2015).

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN HEMEROGRÁFICA

En 2019, la entonces alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, informó a los medios de comunicación que la Alcaldía Iztapalapa trabajaba en el proyecto de cinco UTOPIÁS que se ubicarían en Tezonco, Santa Catarina, Acahualtepec Teotongo y Cabeza de Juárez, mismas que llevaban un avance del 70 %, por lo que se inauguraron en los primeros meses de 2020.

El proyecto fue descrito entonces como sus “obras íconos”, y como una “intervención de los espacios para establecer centros deportivos, culturales y recreativos” en el que se invertirían 444 millones de pesos (El Universal, 2019). Al inicio de su gestión, Brugada legitimó el proyecto de las UTOPIÁS desde el discurso de erradicación de las desigualdades, del derecho a la ciudad, la gestión pública eficiente, la participación ciudadana y la promoción del deporte. En los reportajes de la prensa, la alcaldesa destacó que las UTOPIÁS se hicieron con el presupuesto normal, mediante una reingeniería financiera (Aziz, 2023). Asimismo, comentó que todos los proyectos fueron aprobados por las y los vecinos de las colonias beneficiadas, e incluso se agregaron actividades propuestas por los habitantes.

La Alcaldía de Iztapalapa promovió las UTOPIÁS en la coyuntura política de inversión en obra pública que impulsó Claudia Sheinbaum desde el Gobierno de la Ciudad de México, que incluye proyectos de movilidad urbana (como la rehabilitación de Senderos Seguros, la reconstrucción de la línea 12 del metro, la renovación de la CETRAM Constitución de 1917, la construcción del metrobús sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, del trolebús elevado sobre el Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, y el servicio del cablebús), además de proyectos de equipamiento público, como la rehabilitación del Parque Hídrico Quebradora, el Parque Ecológico Cuitláhuac, el Parque Lineal Vicente Guerrero y el Parque Lineal Canal Nacional. Este último recorre la frontera poniente entre Iztapalapa y Xochimilco, y se accede caminando desde las estaciones del metro Culhuacán, San Andrés Tomatlán y Lomas Estrella de la línea 12 del metro (Almazán, 2019).

Cabe mencionar que, además del discurso de la desigualdad, ha estado presente el discurso de la relevancia de la periferia. En los medios de comunicación, cuando se refiere a las UTOPIÁS, frecuentemente se menciona que la periferia es “fea y abandonada”. Es importante recalcar que, a pesar de que existe una amplia literatura que ha pensado los problemas urbanos del oriente metropolitano bajo nociones como la segregación socioespacial, la estigmatización territorial o la diferenciación espacial intraurbana, en ningún momento se hace referencia a las causas estructurales de estos fenómenos urbanos, ni tampoco a su relación con los problemas de abandono o fealdad. Para Clara Brugada, las periferias fueron marginadas de los servicios y de derechos, así como de una vida pública que les diera identidad (Gómez, 2023).

En Iztapalapa, actualmente se pueden contemplar desde las alturas los más de diez mil murales y azoteas pintados por talentosas y talentosos artistas, así como una gran cantidad de caminos iluminados en una demarcación que era la más insegura de la Ciudad de México.

En los párrafos anteriores se muestran varios elementos relevantes identificados en la información hemerográfica para la creación de la UTOPIÁS: 1) recuperación de los espacios públicos para la ciudadanía; 2) visibilización del territorio, específicamente la periferia que ha sido considerada como “fea”, y 3) espacios para combatir las desigualdades.

SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS

En las entrevistas y declaraciones oficiales se observa un vínculo entre las UTOPIÁS y la apuesta por una nueva organización social de los cuidados a través del Sistema Público de Cuidados. Incluso, en la práctica, la incorporación de espacios de cuidado infantil, los comedores y las lavanderías evidencian cómo se ha materializado esa apuesta; sin embargo, en la revisión de las Reglas de Operación del Sistema Público de Cuidados, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de febrero de 2024, están ausentes las UTOPIÁS, así como la articulación interinstitucional que se está construyendo y se materializa en los distintos servicios que se ofrecen en estos espacios.⁷

En el diagnóstico de las Reglas de Operación del Sistema, se menciona que se trata de una intervención gubernamental para garantizar el derecho al cuidado y los derechos de “las personas que cuidan”. En la identificación de la problemática se aborda la feminización de los cuidados y las consecuencias que genera en los proyectos de vida de las mujeres. Asimismo, en las Reglas también se identifica la necesidad de reconocer el TDCNR, de redistribuirlo y de reducir dicha carga para las mujeres a partir de los servicios públicos de cuidado.

En el objetivo general se priorizan las “personas cuidadoras que atienden a personas con discapacidad permanente, severa y personas adultas mayores con alto grado de dependencia”,⁸ lo que da cuenta de la centralidad del cuidado directo o relacional para los grupos de atención prioritaria; sin embargo, no se mencionan otros grupos sociales que actualmente están siendo atendidos en las UTOPIÁS, como las infancias y la población joven. También se menciona la necesidad de redistribuir la carga de cuidados entre quienes integran las familias, lo que supone un enfoque de transformación de la división sexual del trabajo, que supera las narrativas que sólo se centran en el derecho al cuidado. Por su parte, en los objetivos específicos se mencionan los apoyos económicos para las cuidadoras, complementando esa transferencia monetaria con servicios públicos de cuidado y acciones para redistribuir el TDCNR.

Sin embargo, a pesar de que en el diagnóstico y en los objetivos del programa se abordan tópicos y debates de especial trascendencia, en las metas físicas y en la programación presupuestaria sólo se incluyen los apoyos económicos para 2000 personas cuidadoras con dependientes [sic]⁹ (1800 mujeres y 200 hombres). Esta población se atiende con un presupuesto para 2024 de hasta \$12,678,000.00 pesos, sin profundizar

7. Consideramos crucial este punto, pues no hay un documento que incluya claramente el nexo entre los programas sociales de la Alcaldía de Iztapalapa y su operación en las UTOPIÁS. La mayor parte de la información aquí presentada fue proporcionada al acudir a los espacios y conversar con el funcionariado público, por lo que, al consultar información disponible en línea, pareciera ser que no hay vinculación alguna, cuando no resulta así.

8. En esta sistematización reconocemos la no pertinencia de mencionar la dependencia como un elemento inherente a las poblaciones que requieren cuidados, especialmente cuando se trata de discapacidad y, en su lugar, se promueve la autonomía. En este caso se mantuvo por ser una cita textual.

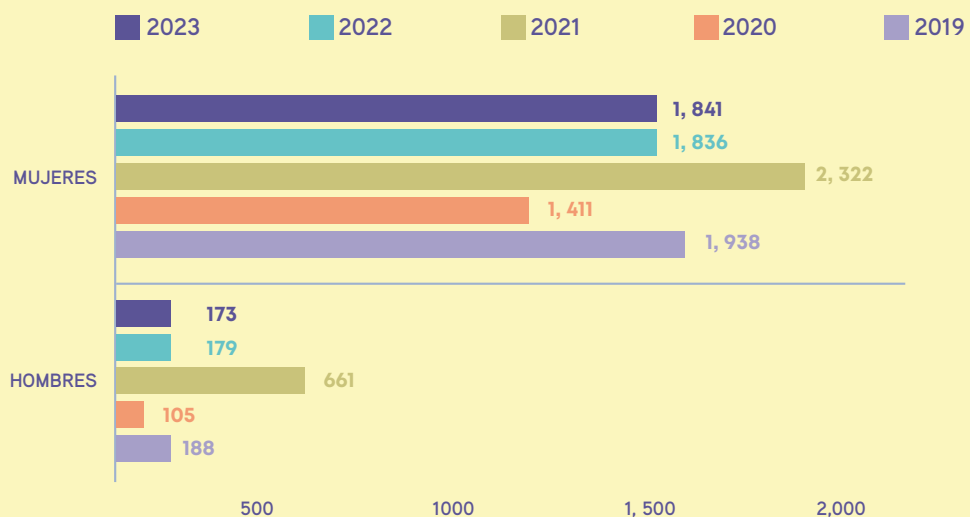
9. Ver el comentario anterior.

en cuáles son las acciones para: 1) garantizar el derecho al cuidado; 2) redistribuir el TDCNR, y 3) reducir esta carga de trabajo para las mujeres, materializando sólo un reconocimiento del TDCNR a través del apoyo económico, pero queda ausente la articulación interinstitucional para el logro de los objetivos generales y específicos orientados al cuidado.

Por otra parte, respecto a la cobertura del Sistema Público de Cuidados, de acuerdo con la información de la Alcaldía Iztapalapa (Alcaldía Iztapalapa, s.f.) sobre el padrón de personas beneficiarias de programas sociales, se ha atendido entre los años 2019 y 2023 a un promedio de 2131 personas, cifra sólo superada en el año 2021 (ver gráfica 4). En todos los años las principales beneficiarias son mujeres en los rangos de edad de 50 años en adelante; le siguen los grupos de edad de entre 30 a 49 años, y quienes menos se han beneficiado del programa están entre los 18 a 29 años (gráfica 5). Aunque son los menos, también se reportan cerca de 200 hombres por año, a excepción del 2021. Es importante recordar que esta cobertura corresponde a personas que brindan cuidados.

En relación con la cobertura, de las 733,323 personas potencialmente beneficiarias en la Alcaldía Iztapalapa, según los datos sociodemográficos mencionados en el primer apartado, no se identificó información oficial disponible en la página web de la Alcaldía. Tampoco se obtuvo respuesta clara a la solicitud de información ingresada el 23 de abril de 2024 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio 092074624000965, a la cual se respondió el 6 de junio de 2024. En dicha respuesta, la Alcaldía indicó que no cuenta con esta información, dado que, al tratarse de un modelo integral de atención, intervienen varias dependencias y cada una maneja sus propios datos.

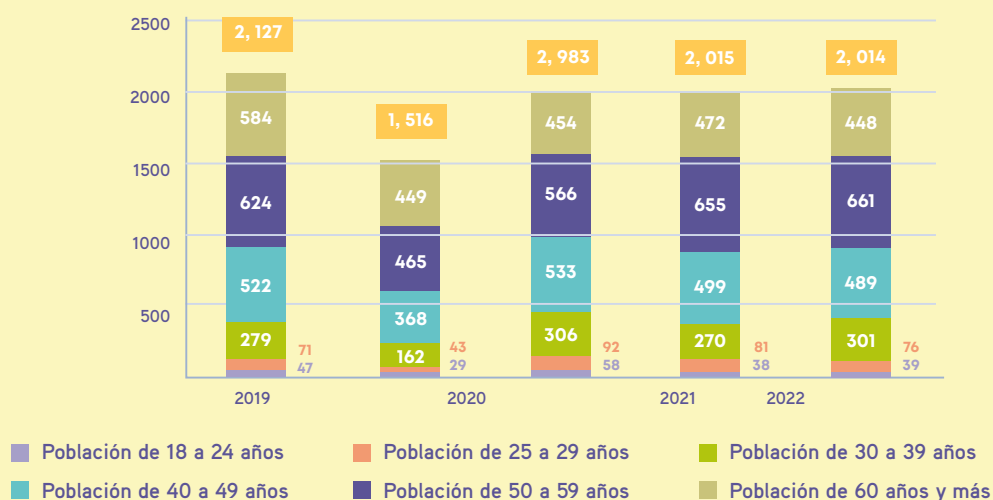
Gráfica 4. Iztapalapa: población beneficiaria del Sistema Público de Cuidados



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Alcaldía Iztapalapa.

Nota: las cifras corresponden exclusivamente a la recepción de apoyos monetarios. En el padrón no se distingue entre "cuidadoras" y "talleristas"; esta diferenciación sólo podría establecerse con información disponible para los años 2019 y 2021.

Gráfica 5. Población beneficiaria del programa Sistema Público de Cuidados de la Alcaldía Iztapalapa por grupos de edad (2019-2023)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Alcaldía Iztapalapa.

Nota: las cifras corresponden exclusivamente a la recepción de apoyos monetarios. En el padrón no se distingue entre "cuidadoras" y "talleristas"; esta diferenciación sólo podría establecerse con información disponible para los años 2019 y 2021. Población beneficiaria total en recuadros amarillos.

Es importante ponderar que la transferencia monetaria contemplada en el programa del Sistema Público de Cuidados, en este análisis se considera como una política complementaria a las políticas de cuidado y puede resolver algún nivel de carencia de ingresos, pero no necesariamente favorece la transformación de la división sexual del trabajo ni disminuye el tiempo de trabajo no remunerado para las mujeres. Aunque esta medida podría contribuir en cierto modo a satisfacer necesidades prácticas más allá del cuidado, al ser implementada de manera aislada (sin el resto de servicios proporcionados por las UTOPÍAS), carece de elementos que evidencien su impacto en la reducción de la carga de TDCNR, para lo que originalmente se pensó servirían los sistemas de cuidados. Asimismo, aunque en las Reglas de Operación y la evaluación interna del Sistema Público de Cuidados se incluyen actividades como talleres, terapias psicológicas individuales y grupales, así como servicios de alimentación, en el padrón no se reporta la asistencia a talleres ni terapias, por lo que no es clara la articulación entre todos los servicios para funcionar como un Sistema Público de Cuidados. Además, el servicio de alimentación sólo se reporta para infancias durante los años de 2021 y 2022.

Por otro lado, la información disponible sobre los montos entregados a las beneficiarias sólo abarca dos años y presenta variaciones en el 2021, año en el cual los apoyos fueron de \$1000 para cuidadoras, y de \$7583 y \$10,666 para talleristas, además de reportarse 972 servicios de alimentos para infancias de uno a seis años. Para 2022, los montos se mantuvieron en \$1000 para cuidadoras, y disminuyeron a \$7000 y \$8500 para talleristas, sin que se registren servicios de alimentos.

Cabe señalar que, en 2019, se reportó la población beneficiaria del programa "Sistema Público de Cuidado 'CENDI'", el cual incluyó apoyos adicionales para cuidadores. Ese año se entregaron 11,036 servicios de alimentos destinados a infancias de cero a ocho años.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Además del programa Sistema Público de Cuidado, con la información disponible en la página web de la Alcaldía también identificamos los siguientes programas:

- Ponte guapa Iztapalapa
- Iztapalapa con derechos plenos
- Iztapalapa la más deportiva
- Fortaleciendo la democracia participativa para el bienestar y la paz en Iztapalapa

Por otro lado, para quienes brindan estos servicios, no existe como tal una relación laboral; más bien forman parte de la población beneficiaria de programas sociales y mediante ello reciben una remuneración. Como ejemplo, están las siguientes convocatorias:

- La Alcaldía Iztapalapa convoca a las personas que deseen participar como Coordinadoras y Talleristas del programa social “Sistema Público de Cuidados”.
- “Iztapalapa con Derechos Plenos 2023” para Facilitadores en la CATEGORÍA F para la Atención a Personas con Discapacidad.

Este tema merece especial atención, ya que los datos disponibles sugieren que la principal contribución de la Alcaldía radica en la provisión de infraestructura y entrega de subsidios, en lugar de generar empleos públicos vinculados directamente con la oferta de servicios destinados a redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Estos servicios son fundamentales para garantizar la oferta de servicios en cada una de las UTOPIÁS. También se intentó obtener información sobre la contratación y los periodos laborales del personal a cargo de la Alcaldía Iztapalapa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 092074624000965. La respuesta indicó que, al tratarse de un modelo integral de atención, diversas áreas de la Alcaldía Iztapalapa intervienen en el tema, cada una con un modelo de atención específico y la responsabilidad de proporcionar el personal correspondiente.

Además, con base en información proporcionada por funcionariado clave, se revisó el presupuesto total de la Alcaldía, específicamente para el año fiscal 2024 (Congreso de la Ciudad de México, 2023). Se encontró que el presupuesto para el Programa Sistema Público de Cuidados, referido en el apartado anterior, representó apenas el 0.20 % del presupuesto total de la Alcaldía. Por otro lado, los rubros con mayor presupuesto destinado en la Alcaldía son los programas K Proyectos de inversión, como el K023 Infraestructura urbana; Programas E Prestación de Servicios Públicos, entre ellos los E200 Gobierno y seguridad, E187 Servicios públicos y E188 Educación, cultura, deporte y recreación, entre los cuales se pueden incluir actividades para la operación de las UTOPIÁS, pero no es información provista hasta ahora.

RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE USUARIAS DE LAS UTOPIÁS

A fin de recuperar la experiencia de las personas que acuden a las UTOPIÁS y al Sistema Público de Cuidados de la Alcaldía Iztapalapa, se realizó una serie de entrevistas semiestructuradas presenciales a usuarias de los servicios ofrecidos en las UTOPIÁS, en las que han quedado plasmadas las vivencias y opiniones de las personas que acuden a las UTOPIÁS Libertad y Meyehualco.

A continuación, se presentan algunos datos sociodemográficos de las personas entrevistadas.

Tabla 1. Caracterización de las personas entrevistadas

# de entrevista	edad	sexo	presenta alguna discapacidad	domicilio	tiempo que tarda en llegar de su	lugar donde se realizó la entrevista casa a la UTOPIA	fecha de entrevista
1	35	F	No	Colonia Lomas de San Lorenzo	8 min	Utopía Libertad	29/ May 2024
2	60	F	No	Colonia Lomas de San Lorenzo	5 min	Utopía Libertad	29/ May 2024
3	64	F	Si/ Ciega	Colonia Santa Cruz Meyehualco	10 min	Utopía Meyehualco	30/ May 2024
4	70	F	No	Colonia Santa Cruz Meyehualco	10 min	Utopía Meyehualco	30/ May 2024
5	73	F	No	Colonia San Juan Xalapa	45 min	Utopía Libertad	29/ May 2024
6	82	F	No	Colonia Santa Cruz Meyehualco	5 min	Utopía Meyehualco	30/ May 2024

Experiencias y percepciones

Para las personas entrevistadas, las UTOPIÁS representan un espacio desde el que pueden acceder a servicios que necesitan, por ejemplo, rehabilitación, acupuntura, natación, casa del adulto mayor, casa de las Siemprevivas, servicios de odontología y nutrición, entre otros, de manera gratuita y accesible. Sumado a ello, las UTOPIÁS también son percibidas como espacios que propician la formación, tanto a nivel educativo como cultural, y dan lugar al encuentro entre personas en distintos momentos del ciclo vital, esto derivado de la amplia gama de actividades que se ofrecen.

Visualmente, el espacio es calificado como bonito, ya que les permite hacer uso de infraestructura moderna y áreas verdes, que con anterioridad eran escasas en esas zonas. Se destaca de forma unánime que la construcción de las UTOPIÁS fue bien recibida por parte de la comunidad y suscitó una modificación del paisaje, pues anteriormente los terrenos en los que ahora se encuentran estaban en su mayoría abandonados, eran inseguros y no permitían el tránsito de la población.

Desde su inauguración hasta la fecha, se observa a un mayor número de personas realizando actividades de esparcimiento de manera alegre y la reducción significativa de niñas, niños y adolescentes en la calle. En la UTOPIÁ Libertad se señaló que ahora las infancias pueden jugar dentro de un espacio seguro, y que las personas adultas mayores cuentan con un espacio para caminar de forma tranquila. Por su parte, en la UTOPIÁ Meyehualco se menciona que la apertura de este espacio devolvió a las personas la libertad de andar por la colonia y retomar espacios comunes.

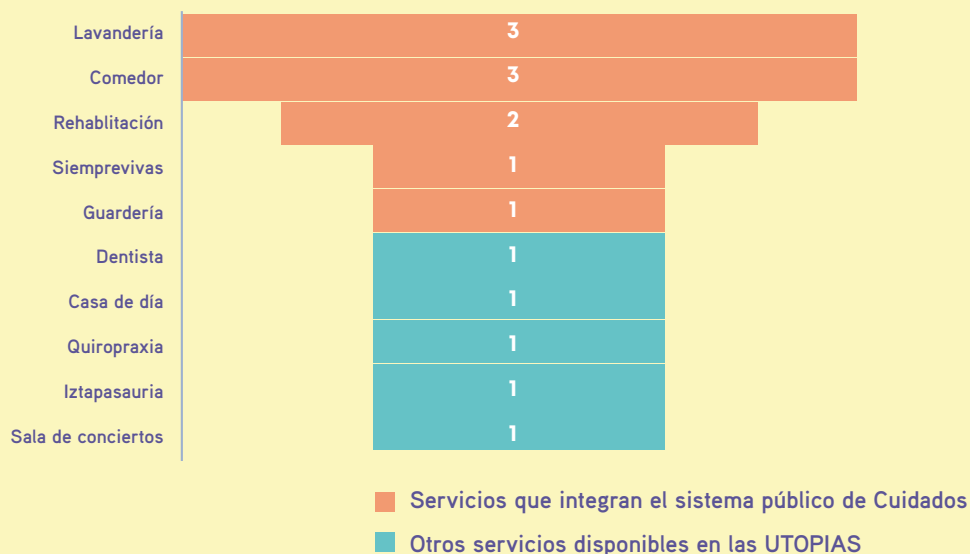
Otro de los aspectos a resaltar tiene que ver con que las usuarias reconocen que el acudir a los servicios ofertados ha ocasionado cambios en su vida, entre ellos, una mejora de la calidad de sueño, tiempo libre para dedicarlo al autocuidado (por ejemplo, acudir a servicios de psicología ofrecidos dentro del área de Siemprevivas) y reducción de gastos económicos.

En la gráfica 6, se muestran los servicios a los que acuden las entrevistadas o cuando llevan a algún familiar.¹⁰

6

10. Los servicios representados en las gráficas no son todos los que se encuentran disponibles en estas UTOPIÁS; sin embargo, se mencionan porque son a los que las entrevistadas acuden.

Gráfica 6. Servicios a los que acuden las entrevistadas



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas.

6

Respecto a la frecuencia con que las usuarias visitan las UTOPIÁS, encontramos que quienes viven con algún familiar, especialmente si se trata de una infancia o de personas adultas mayores, acuden más veces a estos espacios y lo hacen en su compañía. Por su parte, quienes no comparten su hogar con otra persona, suelen acudir solas. En cuanto a los horarios de asistencia, se tiene registro de que en su mayoría ocurre desde las 10 hrs. a las 14 hrs., y el tiempo de traslado caminando desde su casa a las UTOPIÁS, en su mayoría, no supera los 10 minutos.

La amplia variedad de servicios con los que cuentan las UTOPIÁS ha despertado el interés de las entrevistadas por acudir a ellos; sin embargo, no todas han contado con la posibilidad de inscribirse, ya sea por la alta demanda, como el caso de las albercas, o porque no han podido presentar los requisitos solicitados en el área de rehabilitación. ¹¹Si bien existe interés por acudir a estos servicios, las usuarias comprenden que hay una alta demanda y que se prioriza a las personas que más lo requieran.

Respecto a las opiniones que tienen sobre el mobiliario o el equipo disponible en cada una de las áreas que usan, las entrevistadas lo califican como excelente, pues les permite realizar de forma adecuada las actividades que les indican.

11. Para recibir el servicio de rehabilitación, se le solicita a la persona entrevistada presentar un certificado médico en el que se acredite la problemática por la cual solicita la atención.

DIMENSIÓN ARQUITECTÓNICA (RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO)

Uno de los aspectos poco explorado o menos conocido es la dimensión arquitectónica en la movilidad de los cuidados. Por las características de la propuesta de las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidado, nos parece pertinente realizar esta aproximación de forma constructiva, que plantea otro ángulo de los cuidados, pero que mantiene a las personas en el centro de la política pública, considerando, además, que existe un gran interés por conocer la experiencia para la probable réplica a nivel local, estatal, nacional y regional.

Proceso de construcción y funcionamiento actual

Las UTOPIÁS funcionan en predios públicos que fueron rehabilitados a partir de la construcción de nuevos edificios o del mantenimiento que se le hizo a algunas instalaciones, zonas deportivas y zonas verdes previamente construidas dentro de equipamientos, como el Deportivo San Lorenzo Tezonco, la Escuela Primaria “General Lucio Blanco”, el Parque Hídrico La Quebradora, el Deportivo Francisco I. Madero, el Parque Recreativo Santa Cruz Meyehualco, el Parque Cuauhtémoc, el Deportivo La Cascada y el Centro Cultural Fausto Vega. Por ejemplo, la Utopía Barco es un edificio nuevo construido sobre el camellón del Parque Lineal Vicente Guerrero, el cual comprende desde el Eje 6 Sur Luis Méndez hasta la Calle 4 J. M. Rodríguez.

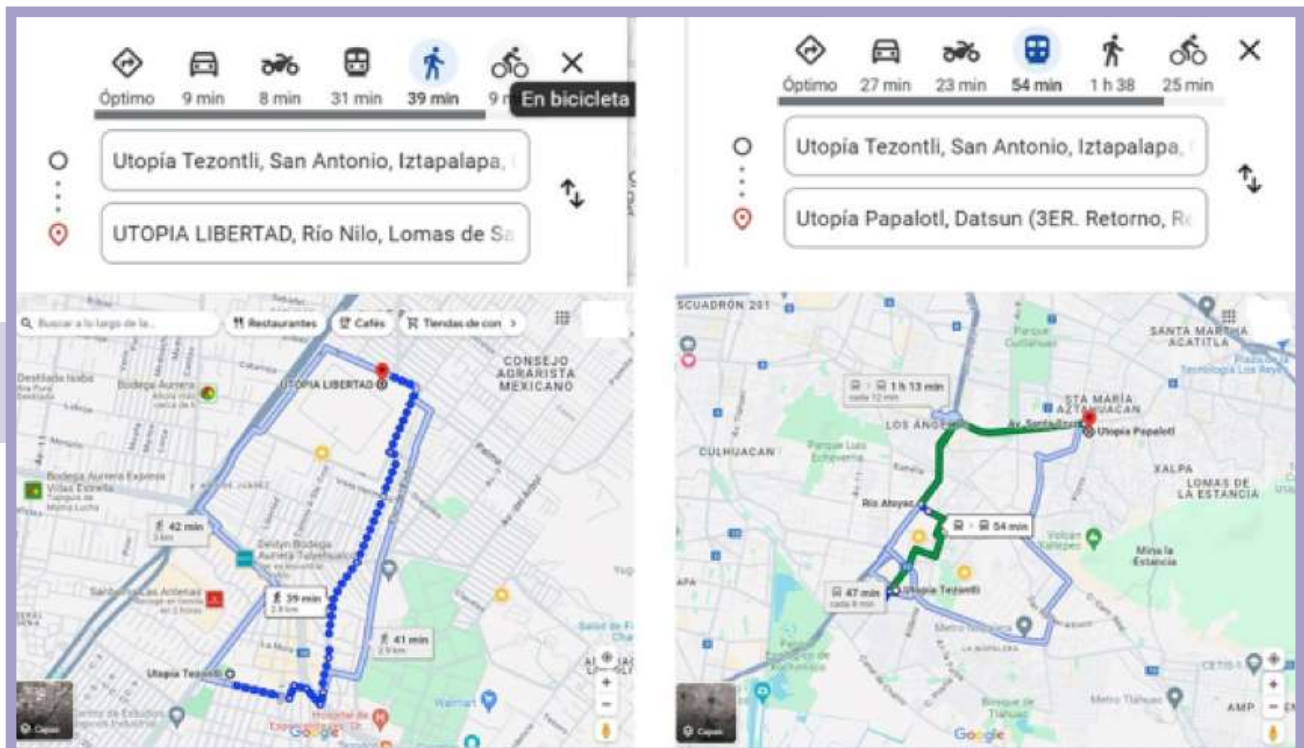
La Utopía Tezontli se ubica en los terrenos del Deportivo San Lorenzo Tezonco, un espacio que, de acuerdo con los reportajes de la prensa, era sede de eventos musicales. Antes de la Utopía Tezontli, el Deportivo San Lorenzo Tezonco contaba con cinco canchas de fútbol y dos frontones que no cumplían con las medidas reglamentarias, y se encontraban en mal estado de conservación (Sergio Trejo, 2020). El Deportivo San Lorenzo Tezonco ocupa un predio de forma rectangular delimitado por las calles Desposorios, Calle Sur 1, Miguel Lerdo de Tejada y Avenida de las Torres. Por medio de una comparación de imágenes de Google Earth correspondientes al 2023 y 2017, se pueden observar las nuevas edificaciones que hacen parte de la transformación del predio a partir de la inauguración de la UTOPIA Tezontle en el año 2021.

El proceso de construcción y el funcionamiento actual de las UTOPIÁS no se puede comprender desligado de la inversión realizada de manera paralela por el gobierno de la Ciudad de México, en proyectos de transporte y espacio público en Iztapalapa. Por ejemplo, en el Parque Lineal Vicente Guerrero se intervinieron, durante la primera etapa de construcción, un total de 4.8 hectáreas y se plantaron más de 400 árboles (Shareni Pastrana, 2022). Este parque donde se construyó Barco Utopía es producto del Programa de la Ciudad de México “Sembrando Parques”, impulsado por la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), con el objetivo de regenerar espacios dignos para la convivencia de la comunidad y el fortalecimiento del tejido social. Esta complementariedad de acciones urbanas ejecutadas con presupuestos de instancias que forman parte de niveles de gobierno diferentes, de la Alcaldía y de la CDMX, constituye una ventaja y también un reto de coordinación para la sostenibilidad del proyecto.

La ubicación de las UTOPIÁS en antiguos predios que ya tenían un uso del suelo público no necesariamente garantiza una ubicación estratégica en términos de conectividad, sino más bien una decisión de oportunidad. Al analizar la ubicación de las UTOPIÁS con respecto al sistema de transporte público masivo, se observa que sólo la Utopía Atzintli se ubica al lado de un medio de transporte colectivo masivo, la Estación Atzintli del Trolebús Elevado. Esto supone que, a excepción de los habitantes que residan en las inmediaciones de las UTOPIÁS y que pueden llegar caminando, las demás posibles usuarias tendrían que utilizar algún medio de transporte o la combinación de varias modalidades (metro, metrobús, transporte concesionado –“pecero”–, taxi), lo que aumenta el tiempo de traslado.

La baja consolidación urbana del oriente metropolitano se mide, entre otros indicadores, a partir de la insuficiente cobertura en materia de infraestructura para la movilidad en transporte público. Esto implica que las UTOPIÁS se insertan en un entorno urbano de baja caminabilidad y conectividad, por lo que los servicios que brindan serían accesibles caminando sólo al restringido segmento de habitantes que habitan las proximidades; para todos los que habitan a una distancia de más de 500 metros no serían accesibles caminando, y sólo sería a través de medios motorizados. Se tendría que hacer uso de los camiones que circulan por los principales distribuidores viales que atraviesan Iztapalapa. Para llegar de la Utopía Tezontli o a la Utopía Teotongo, el viaje toma una hora y 13 minutos, incluyendo dos transbordos en “peceros” que viajan a lo largo de la Ermita Iztapalapa (norte). Sin embargo, el traslado también podría llegar a durar hasta dos horas y 25 minutos, incluyendo tres transbordos entre pecero y metro en un recorrido por la Carretera Santa Catarina (sur).

Como se observa en los siguientes mapas, entre la Utopía Tezontle y la Utopía Libertad hay una distancia de aproximadamente tres kilómetros, que no es posible realizar caminando, pues implica un trayecto de alrededor de 40 minutos. Entre la Utopía Tezontli y la Utopía Papalotl hay una distancia de siete kilómetros, que se cubre por un trayecto de alrededor de una hora en transporte concesionado con un transbordo. Con el propósito de incluir la accesibilidad como una variable a considerar dentro de un sistema de cuidados, es necesario realizar un análisis interseccional de las características de los servicios de transporte, en términos de los trayectos diferenciados según modalidad peatonal o motorizada, porque aunque los trayectos peatonales sean cortos y para intercambiar, pueden ser inseguros y sin considerar las necesidades de las distintas poblaciones como las mujeres, las infancias, personas adultas mayores y personas con discapacidad.



Fuente: elaboración propia con datos de Google Maps (2024).

Mapa 1

La proximidad a las estaciones del transporte colectivo masivo podría no asegurar condiciones de accesibilidad, como lo demuestra el siguiente caso: podría valorarse como ventajosa la ubicación de la Utopía Tezontli, equidistante entre las estaciones del metro Tezonco y Periférico Oriente de la línea 12 del metro, en la medida en que se puede llegar en transporte público y caminando sólo 17 minutos a lo largo de la avenida Tláhuac desde la estación Tezonco de la línea 12 del metro. No obstante, las calles circundantes por las que se accede desde la estación del metro Tezonco, como la calle Desposorios y la calle Isabel de Portugal, tienen banquetas muy estrechas llenas de obstáculos por donde no es posible transitar ni en silla de ruedas, ni con un cochecito para bebés. Tampoco caben dos personas, por ejemplo, una persona adulta cuidando de infantes.

Ilustración 1.

Salida de la estación Metro Tezonco



Tianguis sobre calle Candelabro



Calle Isabel de Portugal con banquetas angostas



Tianguis sobre Av. de las Torres alrededor de la UTOPIA TEZONTLI



Fuente: elaboración propia con datos de Google Earth (2024).

La forma urbana de los predios públicos rehabilitados como UTOPIÁS establece entornos de baja caminabilidad debido a los trayectos largos y solitarios completamente bardados. Por ejemplo, en el perímetro de la Ciudad Deportiva Francisco I. Madero, donde opera la Utopía Olini, está definido por la forma de polígono rectangular de un predio que tiene lados cortos de aproximadamente 600 metros sobre las calles Manuel Escandón y avenida Telecomunicaciones, y lados largos de casi un kilómetro (950 metros) sobre la calle 3 y prolongación Plutarco Elías Calles. De acuerdo con los estándares de la ONU, la tipología de las supermanzanas es desventajosa, en la medida en que las intersecciones a cada 100 metros es un requisito para la conectividad peatonal segura.

Ilustración 2.

Barda sobre calle Manuel Escandón, UTOPIA OUINI



Barda sobre Prolongación Plutarco Elías Calles, UTOPIA OUINI



Imagen aérea de la UTOPIA OUINI



Fuente: elaboración propia con datos de Google Earth (2024).

En conclusión, los trabajos de mantenimiento y embellecimiento con arte grafiti que han recibido las calles aledañas que dan acceso a los predios de uso público, donde se han instalado las UTOPIÁS, requieren de fortalecimiento para atender las múltiples carencias de accesibilidad y seguridad peatonal que configura la segregación socioespacial del oriente metropolitano. Aunque las bardas que rodean las UTOPIÁS se justifican por razones de inseguridad y delincuencia en Iztapalapa, se genera una disyuntiva que requiere profundizarse para encontrar alternativas, pues estos dispositivos de control del acceso también podrían reafirmar una condición segregatoria del espacio en las periferias pobres de la ZMVM, ya que, al establecer entornos solitarios y poco frecuentados, es difícil la vigilancia natural y colectiva entre transeúntes.

En la medida en la que un sistema de cuidados no es un único espacio, sino una red de espacios, la propuesta para garantizar la accesibilidad implica mucho más que resolver el acceso inclusivo a las UTOPIÁS. Para ello, se recomienda tener en cuenta un enfoque de la movilidad del cuidado, que considere las necesidades de movilidad de todas las personas que cuidan o que requieren ser cuidadas en alguna etapa de su vida. Garantizar la accesibilidad de manera transversal es también una forma de democratizar el TDCNR y desfeminizarlo.

De acuerdo con Inés Sánchez (2016), la movilidad del cuidado es una forma de desplazamiento poligonal que conecta trayectos con múltiples destinos y propósitos que realizan las personas de manera individual o en compañía mientras cuidan. Estos desplazamientos incluyen realizar las compras para el sustento diario, gestionar el mantenimiento administrativo del hogar, velar por la salud personal o familiar y acompañar a las personas que requieren cuidados. Al incluir la dimensión del autocuidado, la movilidad del cuidado también hace visible la necesidad de aumentar la autonomía de las personas en la medida de lo posible, como una forma de redistribuir el TDCNR.

La movilidad del cuidado es el resultado de la introducción de la perspectiva de género en la planificación del transporte público, con el objetivo de proporcionar una mejor comprensión de los patrones de viaje en la diversidad, y teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas y las implicaciones de viaje que se organizan alrededor del TDCNR. Las estructuras urbanas que separan los lugares de trabajo (“masculinos”) de los lugares de cuidado (“femeninos”) reproducen la división sexual del TDCNR. Los trayectos cotidianos entre el lugar de trabajo y residencia de una a dos horas constituyen una barrera que hace inviable encadenar tareas productivas y reproductivas y, por ende, una distribución justa del TDCNR.

El análisis de la UTOPIÁS bajo el enfoque de la movilidad del cuidado y el acceso a la red cotidiana de cuidado revela la forma en la que estos equipamientos se localizan dentro de las trayectorias cotidianas y se conectan, o no, con otros espacios estratégicos para cuidar. En el entendido de que una ciudad cuidadora hace posible que todas las personas tengamos tiempo de cuidar y no se le asigne esta tarea sólo a las mujeres, la idea de un cuidado colectivo se materializa cuando los tiempos de desplazamiento dentro de esta red de cuidado se acortan y se puede encadenar con facilidad una visita a la UTOPIÁ de camino a la casa, de regreso de la escuela o antes de ir por la compra al mercado.

APRENDIZAJES Y HORIZONTES EN EL PORVENIR DE LAS UTOPIÁS

Aciertos

- Las UTOPIÁS evidencian que se pueden materializar proyectos de justicia social, territorial y de género en condiciones adversas, a pesar de todas las limitaciones económicas, sociales e incluso culturales, y en medio de una crisis multidimensional de cuidados, de seguridad, climática, pospandemia de coronavirus y los impactos que están generando una amenaza generalizada de guerras.
- Más que ser un resultado estático, las UTOPIÁS ponen de relieve un proceso vivo que encamina nuevas formas, aterrizadas y prácticas, de hacer política social desde el gobierno local. En este sentido, este proyecto indica que se puede trabajar de manera más transversal e intersectorial un conjunto de temáticas y problemas desde la perspectiva de género con el marco de los derechos humanos.
- Las UTOPIÁS también evidencian que el gobierno local puede trabajar de forma integrada con las distintas áreas y, por otro lado, que puede trabajar de manera más articulada y participativa con las comunidades. El proyecto muestra que es posible la administración y el manejo de recursos públicos que permitan el acceso universal y gratuito a espacios y servicios de cuidado que sean de calidad.
- La aproximación participativa que se ha buscado a lo largo del proceso de construcción del proyecto de las UTOPIÁS ha generado interés en la comunidad de aportar al desenvolvimiento de estas. En este sentido, cada vez más personas ofrecen su tiempo y saberes, por ejemplo, para brindar talleres gratuitos, bienes en especie y otro tipo de apoyos. De esta forma, con el tiempo va emergiendo una dimensión de trabajo comunitario en torno a las UTOPIÁS, que se articula en la llamada red Amigos de las UTOPIÁS. Todo esto aporta a la sustentabilidad del proyecto en el tiempo.
- Esta sustentabilidad se basa en la apropiación comunitaria de las UTOPIÁS mediante el proceso continuo de coconstrucción. Desde el punto de vista del equipo operativo de las unidades, esta lógica de apropiación comunitaria es un pilar central de la visión política que subyace a las UTOPIÁS: se trata de un proyecto que se visualizó y vivió por la población. Por ende, es posible que las personas exigirán este espacio frente a cualquier gobierno a lo largo del tiempo, e independientemente de los ciclos de la política partidaria.

- Resulta significativo que, en las narrativas oficiales sobre las UTOPIÁS y en las Reglas de Operación del Sistema Público de Cuidados, se identifique como problemática la injusta distribución del TDCNR y que, además, se estén implementando acciones para redistribuir y reducir la carga de TDCNR para las mujeres: espacios de cuidado infantil, comedores, lavanderías, entre otras. Mantener este enfoque supondría no sólo reconocer la injusta organización social de los cuidados, sino dar pasos en la transformación de la división sexual del trabajo.
- Es fundamental reconocer que, en la narrativa oficial, el Sistema Público de Cuidados contiene acciones que van directo a la disminución del trabajo de cuidado no pagado de las mujeres con las lavanderías y el comedor comunitario. Este aspecto prácticamente no se observa en otras experiencias locales que actualmente se están desarrollando en el país.

Retos para mantener y consolidar el Sistema Público de Cuidados

- Evitar reproducir la división sexual del trabajo en las acciones del Sistema Público de Cuidados, convirtiendo a las mujeres, a través de las transferencias monetarias, en intermediarias entre el Estado y los grupos de atención prioritaria. Asimismo, es latente el riesgo de sostener el llamado trabajo voluntario de la UTOPIÁS en las mujeres o de generar empleos que no garanticen la seguridad social, aumentando la carga de trabajo no remunerado para las mujeres y manteniéndolas como las responsables de los cuidados.
- Diseñar más acciones que redistribuyan el trabajo doméstico, en el cual están involucradas instituciones gubernamentales de gestión de: agua, energía, vialidades y obra pública, entre otras.
- Una mayor articulación entre las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidados podría revelar potencialidades aún no exploradas. Por ejemplo, el que concentren diversos servicios y actividades vinculadas con el bienestar de diversas poblaciones con necesidades y demandas de cuidados diferenciadas, con lo cual se promueven políticas y programas con un sentido de colectividad e interacción intergeneracional.
- Se abre la posibilidad de que la infraestructura diseñada para atender las demandas actuales de cuidados evolucione con el tiempo, adaptándose a los cambios en la pirámide poblacional o en las dinámicas sociales. Esto implica que la infraestructura actual sea capaz de responder a las necesidades del futuro. Por ello, para que estos procesos tengan sentido, cobra relevancia el siguiente punto:
- Establecer una articulación integral y explícita entre las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidados en las Reglas de Operación. Es deseable que refleje una coordinación interinstitucional orientada a un objetivo común en materia de política de cuidados. Asimismo, es fundamental definir la estructura del sistema, los servicios que lo integran y diferenciar las políticas de cuidado que forman parte del sector, como aquellas ofrecidas por las Secretaría de Salud, Educación y la Asistencia y Protección social. También se debe

identificar cuáles políticas contribuyen a reducir el tiempo de trabajo de las mujeres¹² y cuáles no, así como asignar claramente las responsabilidades de cada institución de gobierno, y el presupuesto, entre otros elementos.

- Derivado del punto anterior, está el reto de delimitar hasta dónde la garantía de derechos a la salud, educación, cultura y movilidad corresponde a su respectiva secretaría, y cómo se articula con el derecho al cuidado como un eje transversal, sin sustituir las atribuciones de las mencionadas secretarías. Esta es una discusión no exclusiva de las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidados, pero sí necesaria por el tipo de modelo de atención integral.
- La sostenibilidad del proyecto requiere de una intervención estatal robusta, basada en la máxima movilización de recursos. Esto implica la articulación con nuevas fuentes de financiamiento público. Subrayamos la importancia del carácter público de este financiamiento, ya que la principal aportación del sector privado debe realizarse a través de sus contribuciones tributarias y fiscales, no mediante donaciones voluntarias.
- Es necesario trabajar con las comunidades de los entornos de las UTOPIÁS para fomentar una comprensión más profunda de su propósito. Sólo a través de este proceso las UTOPIÁS podrán trascender su función como puntos nodales que brindan servicios y espacios de encuentro, convirtiéndose en verdaderos motores de construcción de ciudadanía, comunidad y solidaridad.
- Aunque representa un desafío, este contexto también abre un importante espacio de oportunidad: las UTOPIÁS, junto con el Sistema Público de Cuidados, pueden convertirse en plataformas para construir una conciencia colectiva sobre la importancia de los cuidados (esto incluye valorar el TDCNR, reconocer la necesidad de redistribuir este trabajo, destacar la importancia de cuidar a las infancias desde edades tempranas y promover formas de vida alternativas). Esta parte de contenido profundo debe seguir fortaleciéndose e integrarse más ampliamente a través de las actividades culturales, sociales, deportivas y ecológicas que se desarrollen en las UTOPIÁS. Sin embargo, este esfuerzo enfrenta la constante tensión de los ciclos administrativos locales, caracterizados por ser rápidos y de corto plazo, lo cual dificulta la capacitación del personal que está en contacto directo con las personas usuarias, y limita la posibilidad de establecer procesos más consistentes y sostenibles.
- Para asegurar la continuidad del proyecto de las UTOPIÁS, es fundamental mantener la demanda social y el respaldo activo de la comunidad. No obstante, es igualmente necesario garantizar que el trabajo realizado en cada uno de los servicios sea remunerado de manera justa y cuente con protección social, lo que permitirá su consolidación y sostenibilidad a largo plazo.

12. Para ampliar esta información, se sugiere consultar el texto de Lucía Pérez Fragoso (2020), ya que presenta una clasificación sobre el cuidado ampliado y el cuidado acotado. Al respecto, el trabajo de esta autora contempla aquellos programas que sí reducen el tiempo de trabajo no pagado de las mujeres.

- Facilitar el acceso a la información, que debe ser pública y por medios oficiales, sobre el número y características de las personas beneficiarias (no sólo las adscritas al Sistema Público de Cuidados) que acuden a las UTOPIÁS y su relación con la población objetivo; asimismo, sobre el presupuesto ejercido en los distintos programas que se implementan, de los servicios que se ofrecen y los requisitos de accesibilidad, entre otros.
- Mejorar la movilidad y el acceso a las UTOPIÁS. Como se desarrolló previamente, las vías de acceso a las UTOPIÁS no siempre resultan amigables para las personas usuarias, ni están –en la mayoría de los casos– conectadas a las principales líneas de transporte público. Por ello, es necesario mejorar la conectividad para facilitar la movilidad hacia estos espacios, así como consolidar caminos peatonales, considerando los distintos perfiles de las personas usuarias.

Áreas de oportunidad

Tanto la presencia del Sistema Público de Cuidados como sus objetivos le resultan ajenos a las usuarias, y aunque más de la mitad ha hecho uso de alguno de los servicios que lo integra, no se reconoce que el comedor, la lavandería y el espacio de cuidado infantil se diseñaron para aliviar la carga de trabajo de cuidados y liberar el tiempo de quienes los emplean. Esto representa una oportunidad clave para generar reflexiones en torno a los cuidados y su redistribución, abordando temas como el rol de mujeres y hombres en la provisión de cuidados, las necesidades de cuidados a lo largo de las diferentes etapas de la vida, la importancia de promover el cambio comunitario y su impacto en la prevención de las violencias, entre otros aspectos ya señalados.

Otro de los aspectos que pueden ser atendidos está relacionado con la accesibilidad y ampliación de servicios para personas con algún tipo de discapacidad. Si bien en las entrevistas se reconoce que a las UTOPIÁS asisten personas en silla de ruedas y que su acceso no se ve comprometido por falta de rampas, la visión de una de las entrevistadas con discapacidad visual hace énfasis en que resulta complejo acceder a las UTOPIÁS, si no se hace en compañía de algún familiar o de amistades. Esta misma persona sugiere la apertura de clases de braille y de teatro para usuarios con algún tipo de discapacidad.

Propuestas de concientización

Con el fin de concientizar a la población de Iztapalapa sobre el hecho de que el trabajo de cuidados es una responsabilidad social que involucra la participación del Estado, el mercado, las familias y la comunidad, y tomando como base que el uso de los servicios que se ofrecen en el Sistema Público de Cuidados es mayoritariamente utilizado por mujeres, se realizan las siguientes propuestas:

- Realizar convenios con instituciones de educación básica para que durante la infancia y adolescencia se visiten las UTOPIÁS y reciban talleres de sensibilización sobre temáticas relacionadas con el trabajo de cuidados.

- Realizar convenios con las empresas de diferentes niveles para generar campañas de cocientización con la población trabajadora de las mismas sobre la relevancia del trabajo de cuidado y la necesidad de la redistribución.
- Generar campañas en las redes sociales de la Alcaldía relacionadas con el trabajo de cuidados y los sitios que ofrecen servicios públicos de cuidado.
- Impartir talleres de sensibilización sobre el trabajo de cuidados al personal de la Alcaldía Iztapalapa.

Propuestas para generar información

A raíz del trabajo realizado, se identifica que existe un área de oportunidad para generar información accesible que facilite el conocimiento sobre la población que acude a los servicios ofertados en las UTOPIÁS. En este sentido, se propone lo siguiente:

- Construir una base de datos que recoja información sociodemográfica de las personas que hacen uso de los servicios ofertados en las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidados. Se sugiere agregar un apartado donde se pueda registrar si la persona se identifica como mujer, hombre, persona no binaria o trans; la cantidad de personas indígenas, afromexicanas o migrantes, así como datos sobre el ingreso promedio, edad, tipo de beneficio (transferencia, uso de espacios, el servicio que recibe, etc.), tiempo empleado en las UTOPIÁS, entre otros aspectos.
- Recoger testimonios escritos de las percepciones y opiniones de las personas usuarias de los servicios de las UTOPIÁS.

Propuestas para garantizar la accesibilidad

En el entendido de que las UTOPIÁS recientemente han sido visualizadas conformando un Sistema Público de Cuidados a nivel local, es necesario realizar una evaluación de la red cotidiana de cuidado dentro de la que se insertan o deberían formar parte los servicios que brindan las UTOPIÁS. De acuerdo con Adriana Ciocoletto (2014), esta red cotidiana que apoya el cuidado está conformada por el sistema de calles donde se unen todas las actividades del día a día, como los supermercados, bancos, escuelas, farmacias, hospitales, comercios y el transporte público, que son fundamentales para cuidar, lo que implica también una reconfiguración en la organización de los tiempos.

Dado que los servicios públicos ofrecidos en las UTOPIÁS deben garantizar accesibilidad y diseño universal para que todas las personas puedan utilizarlos en condiciones de igualdad, se considera importante:

- Desarrollar un análisis urbano para evaluar las condiciones de accesibilidad a las UTOPIÁS, tomando en cuenta un enfoque de la movilidad del cuidado.
- Realizar un diagnóstico para identificar a la población con discapacidad que acude a las UTOPIÁS.
- Llevar a cabo un diagnóstico para identificar a la población adulta mayor que acude a las UTOPIÁS, identificando las barreras y facilidades para acudir.
- Brindar servicios adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad y adultas mayores, promoviendo su autonomía y bienestar.
- Implementar campañas de difusión que amplíen el conocimiento sobre las UTOPIÁS y promuevan su proyección a nivel nacional e internacional.
- Elaborar documentos que detallen los cambios, ventajas y desventajas de este proyecto, con la finalidad de contar con registros sistematizados que faciliten su seguimiento y evaluación.

Propuestas de financiamiento público

A continuación, se presentan algunas propuestas que provienen de más de 20 años de estudio de los presupuestos públicos con perspectiva de género,¹³ que nos permiten afirmar que las ausencias del Estado en la garantía de derechos, incluido un bajo gasto público, se pagan con más tiempo y esfuerzo de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres. Por consiguiente, la apuesta de los Sistemas Locales de Cuidado debe estar en el financiamiento público libre de deuda, en el cual los agentes corresponsables se vinculen con los mandatos estatales, y no de forma voluntaria.

- Fuentes locales progresivas y justas de financiamiento: se propone implementar impuestos a la riqueza y sus manifestaciones, así como optar por cuotas y topes a la producción y consumo de bienes que requieran una alta utilización de recursos, y que no se utilicen para beneficio de la sociedad, como los plásticos de un sólo uso y bienes de lujo.

13. Para ampliar la información, se sugiere consultar el trabajo de Denisse Vélez y Alma Colin (2020) *Estudio sobre seguimiento al presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres y para garantizar el derecho a una vida libre de violencia*. Trabajo sustentado por la organización Equidad de género: ciudadanía, trabajo y familia.

- Se requieren criterios muy claros sobre qué constituye un programa dentro de un Sistema Público de Cuidados, los cuales servirán no sólo para clasificar administrativamente el presupuesto, sino, efectivamente, etiquetar recursos públicos garantizando su irreductibilidad, intransferibilidad y progresividad en términos monetarios y de su cualidad, así como para responder a las necesidades de cuidado de forma diferenciada entre todas las partes involucradas.
- Todos los recursos orientados al cuidado deben incorporar la perspectiva de género, ya que la desigualdad radica precisamente en la división sexual del trabajo, que históricamente asigna a las mujeres, en general, el trabajo doméstico y de cuidado no valorado ni remunerado. En el entendido de que no todos los programas para la Igualdad de Género, como los que abordan violencia, están orientados al Cuidado. Para clarificarlo, es necesario incluir, durante todo el ciclo de las políticas públicas, objetivos e indicadores en todos los niveles. Esto permitirá a las dependencias y entidades dar cuenta de las acciones previstas y cumplir con el mandato de incluir la perspectiva de género en sus programas, en línea con sus atribuciones. De este modo, no sólo se transformará la división sexual del trabajo, sino que también se garantizará el derecho al cuidado:
 - o Reducir el TDCNR para las mujeres.
 - o Redistribuir la “función cuidadora” entre la sociedad de forma justa y equitativa.
 - o Fomentar la autonomía y dignidad de las personas que reciben cuidados.

LAS UTOPIÁS: ESPACIOS QUE MATERIALIZAN LA JUSTICIA SOCIAL EN LA PERIFERIA URBANA DESDE Y PARA LAS PERSONAS QUE HABITAN

Este apartado recupera la historia de las UTOPIÁS contada desde sus creadoras⁵

Las UTOPIÁS no surgieron de un día para otro, sino que nacieron desde las luchas de largo aliento y los movimientos organizados de la población en Iztapalapa. Estas luchas buscan materializar espacios donde las personas que habitan este territorio, en sus diferentes edades y en toda su pluralidad, puedan desarrollar plenamente las diferentes facetas de sus vidas. El horizonte político de las UTOPIÁS consiste en instituir espacios para cultivar la justicia social, territorial y de género en las periferias urbanas. Este horizonte emerge específicamente desde las realidades vividas y la politicidad de las personas habitantes, así como del gobierno local de la demarcación más poblada entre las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Las UTOPIÁS son la insignia y materializan en el espacio geográfico una lógica de hacer política pública, que fue emergiendo de manera gradual durante las tres administraciones de Clara Brugada, recientemente electa para ser jefa del Gobierno de la Ciudad de México. Las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidados de Iztapalapa son parte de dichas políticas, que tienen su raíz en proyectos sociales que se fueron desarrollando a lo largo del tiempo.

5. Este apartado está basado en: 1) una entrevista con la Arq. María del Rocío Lombero González, llevada a cabo el 21 de marzo del 2024, por videollamada. Rocío Lombero es arquitecta y educadora popular, con especializaciones en construcción social del territorio, vivienda y planeación estratégica del espacio urbano, gestión pública local y democracia participativa. Se sumó al proyecto a invitación de Clara Brugada en el 2018 como Directora General de Planeación y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Iztapalapa. Durante este puesto, asumió la articulación, integración y coordinación del conjunto de las aportaciones de todas las áreas para materializar el proyecto transversal de las UTOPIÁS. Desde este lugar, la Arq. María del Rocío Lombero González es una de las autoras intelectuales de las UTOPIÁS, y 2) una entrevista realizada el 12 de abril de 2024 en la UTOPIA Meyehualco a personas que laboraban en ese momento en las UTOPIÁS.

En Iztapalapa, la organización de base de las mujeres históricamente ha asumido un papel muy importante. Varios de estos proyectos sociales se escalaron a través de la razón de gestión pública con presencia territorial, la cual se fue afianzando durante estas administraciones a políticas públicas. En este sentido, las UTOPIÁS se construyen sobre una amplia base de conocimiento práctico y propuestas concretas para resolver las necesidades de los diferentes sectores de la población, en un contexto de escasez y sobrepoblación (por ejemplo, las organizaciones sociales han impulsado históricamente comedores populares, promotores comunitarios de salud, lavanderías colectivas y espacios para el cuidado de los niños; incluso, escuelas y preparatorias fueron emergiendo desde las organizaciones sociales y después se fueron regularizando para certificarlas oficialmente).

Los principios y derechos que subyacen la articulación de las UTOPIÁS son:

- El derecho a la ciudad y la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, sociales, culturales, ambientales, entre otros.
- La transformación y recuperación del espacio público a favor del bienestar de las comunidades.
- La concepción del territorio como un espacio de construcción social continua y la gestión democrática de la ciudad.

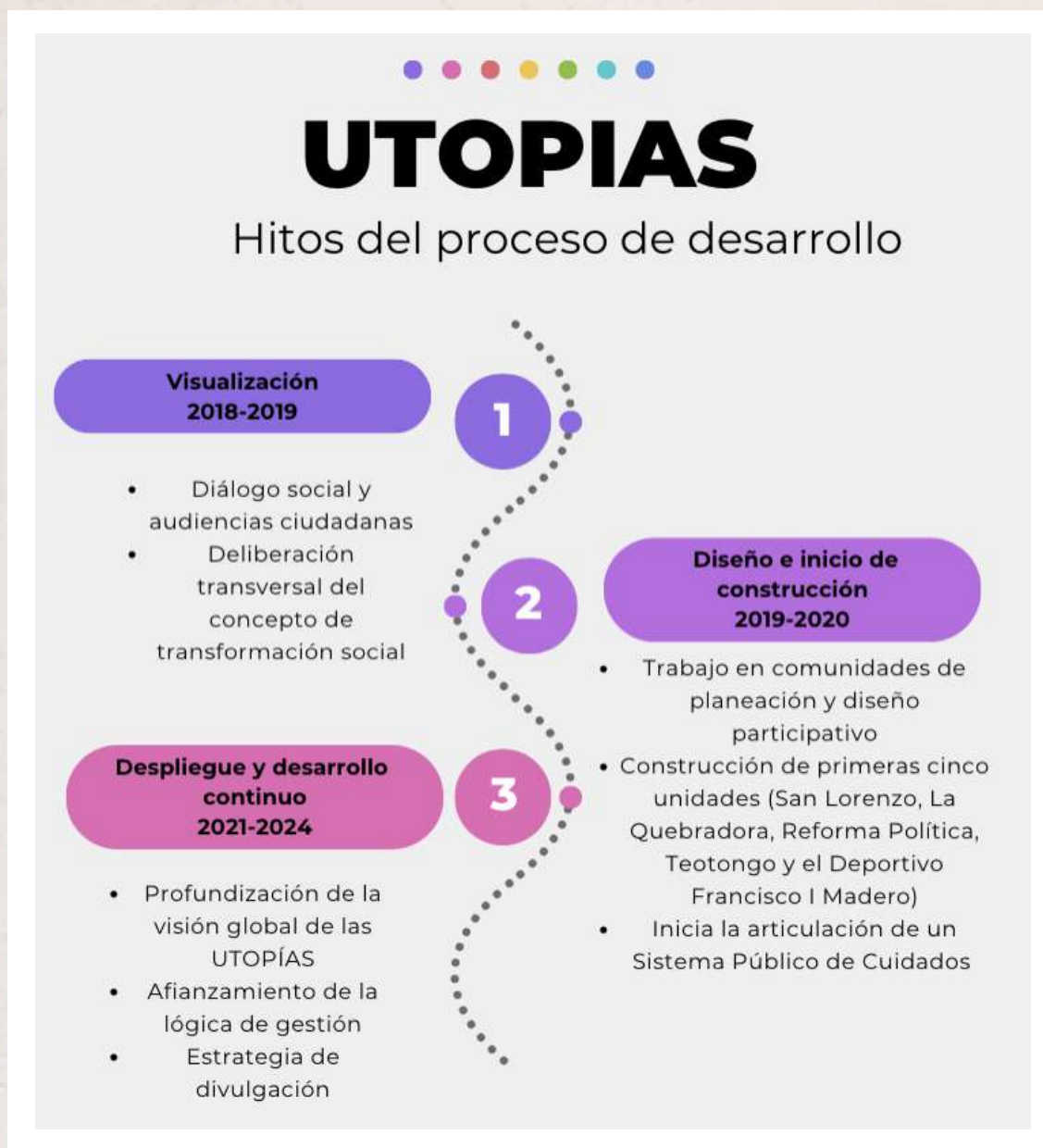
Desde este punto de partida, la principal meta de las UTOPIÁS consiste en generar una red de espacios públicos para atender el conjunto del territorio con cobertura de proximidad y de alta calidad. Sin embargo, no se trata únicamente de espacios físicos que condensan en nodos geográficos servicios sustanciales que puedan mejorar la vida de la población. Se trata más bien de territorios que buscan materializar y poner al alcance de las personas una visión política que se basa en las siguientes aspiraciones:

- Abonar la transformación de los valores y sentidos vividos por la ciudadanía (por ejemplo, la dignidad humana y la construcción de la comunidad).
- Recalificar y resignificar el espacio público como un bien común y en clave de la justicia espacial y social.
- Cultivar lógicas de la vida comunitaria, igualitaria e incluyente.
- Fortalecer la identidad local, la memoria colectiva y la organización comunitaria.
- Contribuir a la mitigación del desgaste ambiental.
- Articular las UTOPIÁS y los espacios públicos que se fueron erigiendo (incluyendo un Sistema Público de Cuidados) con el resto del equipamiento del entorno, para contrarrestar la fragmentación de los espacios públicos y crear sentido del conjunto del territorio).
- Fortalecer la cogestión institucional comunitaria, en la medida de lo posible.

HITOS DEL PROCESO DE VISUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS UTOPIÁS

Hasta la fecha, el proceso continuo que lleva a la materialización de las UTOPIÁS se ha desarrollado en tres etapas.

Ilustración 3. UTOPIÁS: hitos del proceso de desarrollo



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Arq. María del Rocío Lomera González (comunicación personal, 2024).

Etapa 1. Visualización (2018-2019)

La idea inicial de materializar las UTOPIÁS fue de la alcaldesa Clara Brugada, a partir de su experiencia en el desarrollo de proyectos sociales comunitarios de diverso corte en territorios carentes de servicios, misma que se plasma en su plataforma electoral y programa de gobierno. Durante esta etapa, todas las áreas de la Alcaldía implicadas en la creación de las UTOPIÁS confluían en reuniones internas bajo el liderazgo de Clara Brugada para visualizar un proyecto compartido. Esta etapa no se erigió en aislamiento, sino que se construyó sobre un diálogo social más amplio, un diálogo social que parte de una lógica de gobernar desde “la proximidad con la gente” que ha marcado las administraciones encabezadas por Clara Brugada. Este diálogo social se llevaba a cabo a través de audiencias ciudadanas, recorridos por las colonias y se intensificaba durante los momentos de campaña electoral mediante procesos de consulta, con la finalidad de identificar las necesidades de la población, para explorar las posibilidades de los espacios geográficos, así como para valorar la viabilidad de las líneas de trabajo que visualizaba el equipo de la Alcaldía.

El trabajo territorial implicaba recorrer casa por casa, así como abrir espacios colectivos para consultar a la ciudadanía y escuchar sus inquietudes e ideas. Lo anterior dio pauta para el origen de las UTOPIÁS, pues la deliberación colectiva evidenció que se requerían espacios colectivos, servicios y actividades que sucesivamente pueden ir integrando la atención de las necesidades de distintos grupos de la población (mujeres, hombres, personas con discapacidades, personas adultas mayores, infancias, jóvenes, entre otros). Fue en esta etapa que se creó, en un proceso intenso de reflexión y deliberación, el concepto de transformación social que subyace a las UTOPIÁS. En palabras sencillas, la pregunta central de esta deliberación fue: “¿Para qué son las UTOPIÁS?”.

En términos resumidos, este proceso perfiló un horizonte utópico que busca:

- La eliminación de las desigualdades sociales, territoriales y de género.
- El desarrollo integral de las comunidades y una mayor cohesión e inclusión.
- Una convivencia en armonía social.
- Construir una ciudadanía consciente de su politicidad.
- Mejorar la calidad de la vida urbana.
- Recuperar espacios públicos deteriorados o abandonados.

La idea del Sistema Público de Cuidados no estaba asumida bajo dicho concepto en esta etapa de construcción. Algunos de los elementos de dicho sistema estaban ya presentes y aún sueltos (casas sociales para la atención integral de personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas usuarias de sustancias, personas de la diversidad sexual y mujeres sobrevivientes de violencia, ludotecas y el spa popular). Posteriormente se fueron adicionando lavanderías, comedores, consultorios médicos especializados y escuelas de masculinidad. Con el tiempo fue emergiendo la noción de que la articulación de estos elementos podría ser el inicio de un Sistema Público de Cuidados.

Etapa 2. Diseño e inicio de la construcción del espacio físico y perforación de la oferta de servicios (2019-2020)

La segunda etapa marcó el inicio formal del trabajo en comunidades de planeación y diseño participativo. Más allá de implicar una articulación inter-área entre las distintas entidades del gobierno de la Alcaldía de Iztapalapa, este paso estableció prácticas que permiten la participación de las personas que habitan distintas demarcaciones de la Alcaldía. Este momento se dio con la motivación de asegurar la apropiación del proyecto de las UTOPIÁS por las diversas personas que habitan cada territorialidad específica; es decir, se buscaba que las UTOPIÁS respondieran a las necesidades particulares de las comunidades que conforman Iztapalapa. Paralelamente, en este momento del proceso, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano llevó a cabo un diagnóstico espacial, que de hecho continuó hasta el 2023. Partiendo de dicho diagnóstico, se inició el proceso de diseño espacial de las UTOPIÁS, en diálogo con las mencionadas comunidades de planeación.

A la par, y aunque aún no estaban conformadas las UTOPIÁS en el espacio físico, se instalaron pabellones provisionales para materializar una oferta inicial y seguir diseñando las unidades en diálogo con la experiencia práctica. Durante esta etapa se construyeron las primeras cinco unidades (San Lorenzo, La Quebradora, Reforma Política, Teotongo y el Deportivo Francisco I. Madero). La construcción de las unidades y el establecimiento de los procesos de mantenimiento en cada una de ellas se fueron dando de manera gradual. Los terrenos en los que se ubican las UTOPIÁS eran, en su mayoría, espacios abandonados que había que recuperar. La adecuación de los espacios para su uso implicó un trabajo considerable.

Inicialmente, los espacios estaban acondicionados para el uso de hombres, ya que la construcción sigue siendo un oficio sumamente masculinizado. Mientras seguían las labores de construcción, los espacios ya empezaban a brindar atención a las personas usuarias. Se atendía, por ejemplo, a mujeres sobrevivientes de violencia en un módulo que se llama Siemprevivas. Este módulo está vinculado a un área jurídica para dar seguimiento a cada una de las mujeres. Sucesivamente, los espacios se adaptaron para responder a las necesidades de las personas usuarias y así reflejar y reforzar la diversidad en las UTOPIÁS.

Durante esta etapa, se fueron materializando distintas dimensiones de lo que hoy son las unidades. Por ejemplo, se instalaron formalmente los centros Colibrí para atender a personas usuarias de sustancias psicoactivas y sus familiares, espacios de rehabilitación, las salas de música, áreas de juegos infantiles y otros. Igualmente, en este periodo el mantenimiento transitó un cambio importante, al pasar de un modelo de contratación de servicios externos (como la iluminación, los baches y la jardinería) a un modelo de mantenimiento propio mediante la compra de toda la maquinaria y herramientas necesarias por parte de la Alcaldía de Iztapalapa.

Es importante hacer explícito que el mencionado espacio de las Siemprevivas marcó la elaboración de un enfoque explícito de justicia de género en las UTOPIÁS desde una lógica de atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia. Cabe poner de relieve que la idea del Sistema Público de Cuidados aún no se asumía como tal en esta etapa de construcción, aunque cada vez más los elementos que hoy forman parte de dicho sistema estaban ya presentes de manera suelta (como casas de día para personas adultas mayores, casas sociales, casas de bienestar social, lavanderías, espacios de cuidado infantil, atención a la salud con distintos módulos y áreas de especialización).

El tiempo, la práctica, la profundización del diálogo social en torno a las UTOPIÁS, así como la pandemia del coronavirus y los debates internacionales que sitúan los cuidados en el centro de las políticas de los gobiernos locales cristalizaron la importancia de los cuidados que sostienen la vida. De este modo se empezaron a cultivar gradualmente nociones más explícitas que llevaron a la articulación más deliberada de los mencionados elementos sueltos con contenido de cuidados, desde el entendimiento de que esto podría ser el inicio de un Sistema Público de Cuidados en la Alcaldía de Iztapalapa. Esta idea se perfiló de manera muy clara, específicamente después de intercambios con gobiernos locales de Brasil y Colombia.

El surgimiento de esta conciencia llevó a que las UTOPIÁS se empezaran a conceptualizar como puntos nodales que pueden jugar un papel importante en la materialización de un Sistema Público de Cuidados, ya que ofrecen infraestructura clave y ubicaciones estratégicas con posibilidad de convocatoria comunitaria, porque en ese momento ya eran espacios de convivencia. Ese momento marcó el inicio de un proceso de ampliación de los espacios y servicios que buscan incidir, aunque sea de manera incipiente, en la organización social de los cuidados al ofrecer espacios sobre todo para mujeres, desde la noción de que las mujeres históricamente han sido las principales proveedoras de cuidados debido a la tradicional división social de trabajo. Es así que se incluyó en el proceso de planeación y construcción de las UTOPIÁS, de manera cada vez más intencionada, una dimensión que busca incidir en algunas de las dinámicas más injustas de la organización social de los cuidados (por ejemplo, lavanderías y los comedores comunitarios para reducir los tiempos de cuidados indirectos, así como los spas populares y los espacios de aprendizaje y atención ante la violencia de género, con la motivación de asistir a quienes históricamente han asumido las labores de cuidado).

Etapa 3. Despliegue y desarrollo continuo de las UTOPIÁS (2021-2024)

Durante la tercera etapa del proceso de construcción continuo de las UTOPIÁS, se profundizaron los planteamientos y se consolidó una visión integral del proyecto en su conjunto. Este paso incluye la articulación explícita de las UTOPIÁS, con la incipiente idea de un Sistema Público de Cuidados en la Alcaldía de Iztapalapa. Aunque se trata de un proceso gradual y en construcción, en el desarrollo de las UTOPIÁS el momento que se identifica como una dimensión explícita del proyecto del Sistema Público de Cuidados fue en agosto de 2023. En este momento se estrenó la unidad Libertad, que se considera como la primera unidad con un Sistema Público de Cuidados integrado. Esto implica, según la visión del personal que ha estado involucrado en este proceso, la integración de diversos servicios como la lavandería, un comedor, una sala de infancias y de rehabilitación (aunque como se verá más adelante, lo que quedó explícito en las Reglas de Operación del Sistema Público de Cuidados es una transferencia monetaria). Posteriormente, estos mismos servicios se integran a otras unidades más allá de la Libertad.

El inicio de la implementación y operación de la gama completa de espacios y actividades permitió afianzar un modelo de cogestión entre las distintas partes implicadas. Dicha cogestión estuvo presente desde el inicio de las UTOPIÁS, y se fue profundizando con el tiempo y la experiencia. Se trata de un modelo bipartito, conformándose por un enlace del pueblo y un enlace de la Alcaldía que gestionan colaborativamente las UTOPIÁS, según las características específicas de cada lugar. La aspiración consiste en que las comunidades se puedan ir involucrando cada vez más y así intensificar su involucramiento que estaba presente desde la etapa inicial del proyecto. La evolución de las UTOPIÁS se caracteriza por ampliaciones y adiciones continuas, con la motivación de responder cada vez mejor al objetivo de las UTOPIÁS, en el entendimiento de que estos mismos objetivos, a su vez, van evolucionando de manera continua. La lógica de gestión que se está perfilando engloba una estrategia de divulgación a través de visitas guiadas (Iztapalapa Tour), la cual busca consolidar las UTOPIÁS también como un sitio de aprendizaje en torno a un modelo de gestión pública con arraigo territorial.

Financiamiento y sostenibilidad

De acuerdo con la información proporcionada en las entrevistas realizadas para el presente apartado, las UTOPIÁS se implementan únicamente con recursos de la Alcaldía de Iztapalapa, financiando el diseño, las obras, la operación y el mantenimiento de las unidades. El espacio presupuestario para ello emana de un proceso de reconceptualización del modo de gobernar en las administraciones locales encabezadas por Clara Brugada a partir del 2018. Un aspecto central de este proceso de reconceptualización consistió en que el gobierno local dote los servicios públicos directamente desde la administración pública de la Alcaldía. Esta manera de administrar los recursos hizo posible disminuir los costos entre el 30 % y el 40 %. Los recursos liberados se asignaron a programas sociales, obras y proyectos como las UTOPIÁS.

El uso de los servicios de las UTOPIÁS es gratuito para todas las personas usuarias. El acceso es universal, es decir, cualquier persona puede recibir atención sin tener que presentar comprobantes de residencia u otros documentos (con excepción de algunos servicios, por ejemplo, el uso de las albercas, que requieren exámenes médicos y medidas específicas de salud pública que rebasan el ámbito de competencia de un gobierno local). La Alcaldía de Iztapalapa no genera ingresos para el mantenimiento de las UTOPIÁS a través de las personas usuarias.

Para complementar el financiamiento y así abonar a la sostenibilidad financiera del proyecto, el equipo operativo de las UTOPIÁS está explorando la posibilidad de complementar los ingresos a través de recursos autogenerados. Una posibilidad consiste en rentar los salones, auditorios y otros espacios que son solicitados por parte de distintos actores para realizar eventos. Actualmente, los espacios se prestan de manera gratuita, ya que no existen las condiciones administrativas necesarias para poder cobrar por este tipo de servicios. El trámite para cambiar esta situación y poder generar ingresos para el mantenimiento del proyecto a través de la renta de espacios implica un proceso burocrático largo y se encuentra en proceso.

Adicionalmente, el equipo operativo de las UTOPIÁS ha explorado la posibilidad de completar la base financiera del proyecto mediante donaciones del sector privado. Sin embargo, los acercamientos con donantes del sector privado para conseguir aportes en este sentido no han sido fructíferos a la fecha de redacción de estas líneas.

Utopía Meyehualco

Otra de las entrevistas fue en el mes de abril, en la UTOPIÁ Meyehualco.⁶ En esta se enfatizó en el servicio que se brinda para las personas de la diversidad sexogenérica, sobre la normativa legal y los derechos humanos, así como en las actividades deportivas, culturales y recreativas; todas son gratuitas. Entre las 35 a 37 actividades disponibles se mencionaron las siguientes: natación, yoga, tenis, golfito, taekwondo, kick boxing, judo, box, fútbol, atletismo, juego de BMX, pelota purépecha, voleibol de playa y tai chi para personas adultas mayores, entre otras. Respecto a las actividades culturales y recreativas, se brindan talleres de manualidades para las personas adultas mayores y espacios con juegos infantiles. Más o menos 35 personas que brindan los servicios rotan de una UTOPIÁ a otra.

También se abordó el tema de las características de contratación de quienes trabajan en las UTOPIÁS. Hay personas de estructura de la alcaldía que brindan los servicios y otras personas que concursan de acuerdo con las reglas de operación para atender a la población usuaria. Sin embargo, cabe mencionar que varias personas que atienden las UTOPIÁS y el Sistema Público de Cuidados no tienen una relación laboral, por lo que brindan los servicios sin derechos laborales ni seguridad social, ya que su colaboración es gestionada bajo la modalidad de personas beneficiarias de programas sociales.

6. Esta entrevista se realizó a una persona coordinadora y a otras tres que laboran en las UTOPIÁS; por ética, en la investigación no se mencionan sus nombres ni responsabilidades.



REFERENCIAS

Alcaldía Iztapalapa (s.f.) Programas Sociales: Padrón de beneficiarios.

<https://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/Programas.html>

Almazán, Jorge. (1 de agosto de 2019). En Iztapalapa, Sheinbaum busca crear un segundo Chapultepec. *Milenio*.

<https://www.milenio.com/politica/en-iztapalapa-sheinbaum-busca-crear-un-segundo-chapultepec>

Arriagada, Irma. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, (27), 58-67.

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20160715012106/2010-27.pdf>

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México [AEFCM]. (2020). *Centros preescolares federales en la Ciudad de México*. Secretaría de Educación Pública.

Aziz Nassif, Alberto. (5 de diciembre de 2023). Utopías: reconocimiento y ciudadanía.

El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alberto-aziz-nassif/utopias-reconocimiento-y-ciudadania/>

Bayón, Ma. Cristina (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Casanovas, Roser, Ciocchetto, Adriana, Fonseca Salinas, Marta, Gutiérrez Valdivia, Blanca, Mux, Martínez, Zaida, & Ortiz Escalante, Sara (2014). *Mujeres trabajando: Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. Col·lectiu Punt 6. Recuperado de <https://issuu.com/punt6/docs/mujerestrabajando>

Ciocchetto, Adriana. (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género*. Col·lectiu Punt 6.

Congreso de la Ciudad de México (2023). *Presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024*. Gaceta oficial de la Ciudad de México.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/7d14510e8dd791413de1ca13c91664fef9c577fd.pdf>

Esquivel, Valeria. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. https://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf

Fainstein, Susan Saltzman (2014). The just city. *International Journal of Urban Sciences*, 18(1), 1-18
<https://doi.org/10.1080/12265934.2013.834643>

Falú, Ana Ma. (Ed.). (2013). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones Sur.



Gobierno de México. Secretaría de Bienestar (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699058/09_007_CDMX_Iztapalapa.pdf

Gómez Bruera, Hernán. (14 de mayo de 2023). Las utopías de Clara Brugada. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hernan-gomez-bruera/las-utopias-de-clara-brugada>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). *Encuesta Intercensal 2015*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

_____. (2012). *Encuesta Laboral de Corresponsabilidad Social (ELCOS)*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/elcos/2012/#documentacion>

_____. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

_____. (29 de enero de 2021). En la Ciudad de México somos 9 209 944 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020 [Comunicado de prensa número 98/21].
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf

_____. (2023). Indicadores Laborales para los Municipios de México [ILMM]. Primer trimestre de 2023.

Instituto de las Mujeres CDMX (s.f.). Gaceta 3. *Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado*.
https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/03_Gaceta_InmujeresC MX_2016.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2024). *El trabajo decente y la economía del cuidado*.
<https://www.ilo.org/es/media/534406/download>

Pastrana, Shareni. (24 de agosto de 2022). El Barco de Iztapalapa tendrá acuario interactivo. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/destinos/el-barco-de-iztapalapa-tendra-acuario-interactivo/>

Pérez Fragoso, Lucía. (2016). Políticas laborales: insumos necesarios para su diseño. En *El descuido de los cuidados: sus consecuencias en seguridad humana y desigualdad laboral*. Ciudad de México / Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.

_____. (2020). *Un diagnóstico de los servicios públicos de cuidado en México. Análisis demográfico, presupuestal y legislativo*. Instituto Belisario Domínguez / Senado de la República. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5373/Un%20diagno%cc%81stico%20de%20los%20servicios%20pu%cc%81blicos%20de%20cuidado%20en%20Me%cc%81xico..pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Pérez Orozco, Amaia. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7-37.

https://observatoridesc.org/sites/default/files/1_amenaza_tormenta.pdf

Pradilla, Emilio. (Coord.). (2016). *Zona Metropolitana del Valle de México: Cambios demográficos, económicos y territoriales*. Universidad Autónoma Metropolitana.

<http://www.emiliopradillacobos.com/LibrosPDF/2016%20ZMVM%20cambios%20demograficos.pdf>

Razavi, Shahra. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Redacción El Universal. (22 de noviembre de 2019). Los ambiciosos proyectos lectores de Clara Brugada en Iztapalapa. *El Universal*.

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/los-ambiciosos-proyectos-lectores-de-clara-brugada-en-iztapalapa/>

Sánchez de Madariaga, Inés. (2016). Mobility of Care: Introducing New Concepts in Urban Transport. En M. Roberts e I. Sánchez (Eds.), *Fair Shared Cities: The Impact of Gender Planning in Europe* (pp. 33-48). Routledge.

Trejo, Sergio. (10 de septiembre de 2020). Recuperan terrenos del “Deportivo San Lorenzo Tezonco” en Iztapalapa, crean parque familiar. *El Gráfico*.

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/recuperan-terrenos-del-deportivo-san-lorenzo-tezonco-en-iztapalapa-crean-parque-familiar>

Vélez Martínez, Denisse. (2020). La división sexual del trabajo en el espacio de la ciudad [Ensayo de titulación no publicado para especialidad en El Género en la Economía]. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Vélez Martínez, Denisse y Colin Colin, Alma. (2020). *Estudio sobre seguimiento al presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres y para garantizar el derecho a una vida libre de violencia*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/doc/Seguimiento/Estudio_Seguimiento_Presupuesto_CNDH_2015_2020.pdf

Weisman Kane, Leslie. (1992). *Discrimination by Design: A Feminist Critique of the Man-Made Environment*. University of Illinois Press.

Young, Iris Marion. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.

La Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres está conformada por organizaciones sociales, mujeres cuidadoras, activistas feministas, académicas e investigadoras, que trabajamos en favor de un México que cuide.

Nuestra misión es promover el reconocimiento y la garantía del derecho humano al cuidado a través del diálogo social, la incidencia política, la construcción de redes, la generación de conocimiento y el reconocimiento de saberes propios con perspectiva feminista, de derechos humanos, interseccional e intercultural, impulsando políticas públicas inclusivas que aseguren la participación activa de la sociedad civil en la construcción de un país que cuide.

Aspiramos a una sociedad donde las mujeres puedan disfrutar de tiempo propio para su desarrollo integral, libres de la sobrecarga de tareas de cuidados, y donde los hombres asuman activamente su corresponsabilidad. Queremos un país en el que el trabajo de cuidados sea valorado y compartido por familias, Estado, mercado y comunidades, con el respaldo necesario para que las personas cuidadoras puedan vivir una vida plena, libre de cargas desiguales y sin sufrir penalidades ni afectaciones por ser cuidadoras.

